

1291/2024



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

Handwritten signature or initials

San Luis Potosí, S. L. P. a 25 de abril de 2024.

ASUNTO: Se determina el Crédito Fiscal que se indica.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV
ARENAL No. 6 BODEGA 21 22 23 Y 463, INDUSTRIAL MEXICANA
C.P. 78309
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

Esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, inciso a), 31 fracción II, 33 fracciones V, IX, XII, XIII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí vigente, artículo 18, 47 primer párrafo fracción I, incisos c) y f), 48, 55 Primer Párrafo fracciones I y II, 63 y 67 Primer y tercer párrafo fracción II y último párrafo y 71 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí de fecha 05 de junio de 2014 reformado y adicionado mediante decreto administrativo publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" de fecha 31 de diciembre de 2017; artículos 1, 3 fracción II, inciso b) y último párrafo, 14 fracciones II, X, XI, XII, XIV, XVI y XXXII, 20 fracciones IV, XIII, XVII y XXIV del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí publicado en edición extraordinaria en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 07 de mayo de 2005, reformado mediante Decreto Administrativo publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 17 de junio de 2006, reformado y modificado mediante Decreto Administrativo publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 16 de julio de 2011, Decreto Administrativo que adiciona disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el día 19 de enero de 2016, Decreto Administrativo que reforma y adiciona diversas disposiciones de y al Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el día 25 de mayo de 2016, artículos Primero y

Handwritten signature

Handwritten signature



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 2 -

Tercero del Acuerdo Administrativo mediante el cual se Delegan Facultades contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a favor del Director de Fiscalización de fecha 2 de mayo de 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 9 de mayo de 2007; artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí vigente en el ejercicio que se liquida; reformada mediante Decretos Administrativos publicados en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" de fecha 31 de diciembre de 2017, 26 de julio de 2018 y 16 de diciembre de 2021, procede a determinar el **Crédito Fiscal** en materia del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** del ejercicio fiscal comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2022**, a cargo de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**.

Mediante orden de solicitud de datos y documentos número **IER2400012/23**, contenida en el oficio número **SF-DF-DSP/IE/0924**, de fecha 23 de marzo de 2023, dirigido al Representante Legal de la contribuyente: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, girado y firmado por el **L.C.P. HUMBERTO MENESES RUGERIO**, en su carácter de Director de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mismo que fue debidamente notificado en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada sito en: **ARENAL No. 6 BODEGA 21 22 23 Y 463, INDUSTRIAL MEXICANA, C.P. 78309, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**; el día 31 de marzo de 2023, previo citatorio número 025 de fecha 30 de marzo de 2023, a la **C. LAURA MORENO MEJIA**, en su carácter de **RECEPCIONISTA** de la Contribuyente Revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**; persona que a petición del visitador se identificó con credencial para votar con fotografía, número: **IDMEX1857715459**, Clave de elector: **MRMJLR84022924M500**, **CURP:MOML840229MSPRJR00** y Año de registro: 2002-02 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien además manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad competente, ser **RECEPCIONISTA** de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**; y no contar en ese momento con algún documento que demuestre su relación laboral con la contribuyente revisadas, quien para constancia de haber recibido dicho oficio anotó en el mismo la siguiente leyenda **"PREVIA IDENTIFICACION DEL VISITADOR CON SU OFICIO DE CONSTANCIA DE IDENTIFICACION Y LECTURA DEL PRESENTE OFICIO RECIBI EL ORIGINAL CON FIRMA AUTOGRAFA DE QUIEN LO EMITE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE**



**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 74 -

		16		23.52	18,438.45	4,336.72
DICIEMBRE	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		15		22.05	5,646.18	1,244.98
	TOTAL				194,873.04	61,780.96
	RECARGOS					

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2022.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Ingresos de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 12 de noviembre de 2021, en relación con la regla 2.1.21 de la Resolución Miscelánea fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2021, primer párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022, en relación con el artículo 11 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, vigente en el año 2022 las tasas mensuales de recargos durante el ejercicio fiscal de 2022, en los casos de mora son: para el mes de enero 1.47% , para el mes de febrero 1.47%, para el mes de marzo 1.47%, para el mes de abril 1.47%, para el mes de mayo 1.47%, para el mes de junio 1.47%, para el mes de julio 1.47%, para el mes de agosto 1.47%, para el mes de septiembre 1.47%, para el mes de octubre 1.47%, para el mes de noviembre 1.47% y para el mes de diciembre 1.47%.

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2023.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Ingresos de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 14 de noviembre de 2022, en relación con la regla 2.1.21 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2022, primer párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2023, en correspondencia con el artículo 11 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, vigente en el año 2023 las tasas mensuales de recargos durante el ejercicio fiscal de 2023, en los casos de mora son: para el mes de enero 1.47% , para el mes de febrero 1.47%, para el mes de marzo 1.47%, para el mes de abril 1.47%, para el mes de mayo 1.47%, para el mes de junio 1.47%, para el mes de julio 1.47%, para el mes de agosto 1.47%, para el mes de septiembre 1.47%, para el mes de octubre 1.47%, para el mes de noviembre 1.47% y para el mes de diciembre 1.47%.

A



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 73 -

		22		32.34	20,575.99	8,654.27
JUNIO	DE JULIO A DICIEMBRE 2022	6	1.47	8.82		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		21		20.87	15,443.40	4,767.38
JULIO	DE AGOSTO A DICIEMBRE 2022	5	1.47	7.35		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		20		29.40	17,521.25	5,151.25
AGOSTO	DE SEPT A DICIEMBRE 2022	4	1.47	5.88		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		19		27.93	11,497.04	3,211.12
SEPTIEMBRE	DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	3	1.47	4.41		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		18		26.46	11,899.03	3,148.48
OCTUBRE	DE NOVIEM A DICIEMBRE 2022	2	1.47	2.94		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		17		24.99	3,680.78	919.83
NOVIEMBRE	DE DICIEMBRE 2022	1	1.47	1.47		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		



**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 72 -

octubre de 2022, los recargos son del mes de noviembre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de noviembre de 2022, los recargos son de diciembre de 2022 al mes de marzo de 2024 y para el mes de diciembre de 2022, los recargos son del mes de enero 2023 al mes de marzo de 2024; mismas que se encuentran establecidas como sigue:

MES/2022	CONCEPTO	MESES	TASA DE RECARGOS %	TASA ACUMULADA	IMPUESTO ACTUALIZADO	IMPORTE DE RECARGOS
ENERO	DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022	11	1.47	16.17		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		26		38.22	20,042.41	7,660.21
FEBRERO	DE MARZO A DICIEMBRE 2022	10	1.47	14.70		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		25		36.75	22,004.06	8,086.49
MARZO	DE ABRIL A DICIEMBRE 2022	9	1.47	13.23		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		24		35.28	22,404.59	7,904.34
ABRIL	DE MAYO A DICIEMBRE 2022	8	1.47	11.76		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		
		23		33.81	25,719.85	8,695.88
MAYO	DE JUNIO A DICIEMBRE 2022	7	1.47	10.29		
	DE ENERO A DICIEMBRE 2023	12	1.47	17.64		
	ENERO A MARZO DE 2024	3	1.47	4.41		



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 71 -

del periodo), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 126.478 correspondiente al mes de diciembre de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del periodo), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de enero de 2023.

II.-RECARGOS

En virtud de que la Contribuyente Revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, omitió enterar los pagos mensuales del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022; los cuales debieron haberse pagado mediante declaración que se debió presentar a más tardar el día quince del mes siguiente en que se efectuaron las erogaciones tal y como lo establece el artículo 24 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí en vigor en el ejercicio que se liquida, de las contribuciones determinadas que se indican en el capítulo I anteriormente citado con fundamento en el artículo 2 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo 11 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí y el 21 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación de aplicación supletoria se procede a determinar el importe de los recargos por concepto de Indemnización al fisco por la falta del pago oportuno, multiplicando los pagos mensuales omitidos correspondientes a las contribuciones no enteradas actualizadas determinadas por las diferentes tasas mensuales de recargos vigentes en cada uno de los meses transcurridos como sigue: para el mes de enero de 2022, los recargos son del mes de febrero de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de febrero de 2022, los recargos son del mes de marzo de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de marzo de 2022, los recargos son del mes de abril de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de abril de 2022, los recargos son de mayo de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de mayo de 2022, los recargos son de junio de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de junio de 2022, los recargos son del mes de julio de 2022 al mes de marzo de 2024; para el mes de julio de 2022, los recargos son del mes agosto de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de agosto de 2022, los recargos son del mes de septiembre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de septiembre 2022, los recargos son del mes octubre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 70 -

al mes de septiembre de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2022.

OCTUBRE 2022

El factor de actualización de 1.0671, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 125.276 correspondiente al mes de octubre de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2022.

NOVIEMBRE 2022

El factor de actualización de 1.0610, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 125.997 correspondiente al mes de noviembre de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2022.

DICIEMBRE 2022

El factor de actualización de 1.0570, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 69 -

JULIO 2022

El factor de actualización de 1.0873, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 122.948 correspondiente al mes de julio de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2022.

AGOSTO 2022

El factor de actualización de 1.0798, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 123.803 correspondiente al mes de agosto de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 09 de septiembre de 2022.

SEPTIEMBRE 2022

El factor de actualización de 1.0731, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 124.571 correspondiente



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 68 -

de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 120.809 correspondiente al mes de abril de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de mayo de 2022.

MAYO 2022

El factor de actualización de 1.1046, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 121.022 correspondiente al mes de mayo de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2022.

JUNIO 2022

El factor de actualización de 1.0954, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 122.044 correspondiente al mes de junio de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 08 de julio de 2022.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 67 -

Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2022.

FEBRERO 2022

El factor de actualización de 1.1235, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 118.981 correspondiente al mes de febrero de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 10 de marzo de 2022.

MARZO 2022

El factor de actualización de 1.1125, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 120.159 correspondiente al mes de marzo de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 08 de abril de 2022.

ABRIL 2022

El factor de actualización de 1.1065, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena



**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 66 -

JULIO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
AGOSTO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
SEPTIEMBRE	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
OCTUBRE	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
NOVIEMBRE	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
DICIEMBRE	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE

CONTINUACIÓN DEL CUADRO ANTERIOR.....

MES/2022	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	DEL MES DE	PUBLICADO SEGUN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN
ENERO	118.002	ENERO 2022	10 DE FEBRERO DE 2022	1.1329
FEBRERO	118.981	FEBRERO 2022	10 DE MARZO DE 2022	1.1235
MARZO	120.159	MARZO 2022	08 DE ABRIL DE 2022	1.1125
ABRIL	120.809	ABRIL 2022	10 DE MAYO DE 2022	1.1065
MAYO	121.022	MAYO 2022	10 DE JUNIO DE 2022	1.1046
JUNIO	122.044	JUNIO 2022	08 DE JULIO DE 2022	1.0954
JULIO	122.948	JULIO 2022	10 DE AGOSTO DE 2022	1.0873
AGOSTO	123.803	AGOSTO 2022	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1.0798
SEPTIEMBRE	124.571	SEPTIEMBRE 2022	10 DE OCTUBRE DE 2022	1.0731
OCTUBRE	125.276	OCTUBRE 2022	10 DE NOVIEMBRE DE 2022	1.0671
NOVIEMBRE	125.997	NOVIEMBRE 2022	09 DE DICIEMBRE DE 2022	1.0610
DICIEMBRE	126.478	DICIEMBRE 2022	10 DE ENERO DE 2023	1.0570

ENERO 2022

El factor de actualización de 1.1329, que se cita en la hoja número 70 de esta resolución, se determinó tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 133.681 correspondiente al mes de FEBRERO de 2024, (Nota: Mes anterior al mes más reciente del período), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de marzo de 2024, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018=100", según comunicado de prensa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicado en su página electrónica www.inegi.org.mx del 23 de agosto de 2018, dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 118.002 correspondiente al mes de enero de 2022, (Nota: Índice del mes anterior al mes más antiguo del período), también expresado con la base "segunda quincena de julio de 2018= 100" publicado por el



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 65 -

OCTUBRE	114,978.52	3%	3,449.36	NO PRESENTO
NOVIEMBRE	579,286.91	3%	17,378.61	NO PRESENTO
DECIEMBRE	178,065.18	3%	5,341.96	NO PRESENTO
TOTAL	\$ 5,913,480.55		\$ 177,404.42	

CONTINUACIÓN DEL CUADRO ANTERIOR.....

MES/2022	IMPUESTO OMITIDO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO
ENERO	\$ 17,691.71	1.1329	\$ 20,042.41
FEBRERO	19,584.43	1.1235	22,004.06
MARZO	20,138.34	1.1125	22,404.59
ABRIL	23,243.31	1.1065	25,719.85
MAYO	18,627.53	1.1046	20,575.99
JUNIO	14,099.04	1.0954	15,443.40
JULIO	16,114.50	1.0873	17,521.25
AGOSTO	10,647.49	1.0798	11,497.04
SEPTIEMBRE	11,088.15	1.0731	11,899.03
OCTUBRE	3,449.36	1.0671	3,680.78
NOVIEMBRE	17,378.61	1.0610	18,438.45
DECIEMBRE	5,341.96	1.0570	5,646.18
TOTAL	\$ 177,404.42		\$ 194,873.04

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

EJERCICIO REVISADO.- Del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MES/2022	ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	DEL MES DE	PUBLICADO SEGÚN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA	DIVIDIDO
ENERO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
FEBRERO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
MARZO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
ABRIL	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
MAYO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE
JUNIO	133.681	FEBRERO DE 2024	08 DE MARZO DE 2024	ENTRE



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 64 -

Decretos Administrativos publicados en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" de fecha 31 de diciembre de 2017, 26 de julio de 2018 y 16 de diciembre de 2021, se aplicará la tasa del 3% sobre la base del impuesto determinada.

Actualización del Impuesto.- La actualización del Impuesto determinado es de conformidad con el artículo 9 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí y en relación con los artículos 17-A y 21 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación de aplicación supletoria, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 2º. del Código Fiscal del Estado disposiciones vigentes en el período fiscal que se Liquidada.

En consecuencia esta Autoridad Fiscal procede a determinar el Crédito Fiscal como a continuación se indica:

3.- DETERMINACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EFECTOS DE IMPUESTO, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS Y MULTAS.

IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

EJERCICIO REVISADO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I.- DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO (IMPUESTO OMITIDO Y FACTOR DE ACTUALIZACIÓN)

MES/2022	BASE GRAVABLE DETERMINADA	TASA DE IMPUESTO	IMPUESTO DETERMINADO	IMPUESTO DECLARADO
ENERO	\$ 589,723.50	3%	\$ 17,691.71	NO PRESENTO
FEBRERO	652,814.17	3%	19,584.43	NO PRESENTO
MARZO	671,278.00	3%	20,138.34	NO PRESENTO
ABRIL	774,777.12	3%	23,243.31	NO PRESENTO
MAYO	620,917.75	3%	18,627.53	NO PRESENTO
JUNIO	469,968.00	3%	14,099.04	NO PRESENTO
JULIO	537,150.00	3%	16,114.50	NO PRESENTO
AGOSTO	354,916.48	3%	10,647.49	NO PRESENTO
SEPTIEMBRE	369,604.92	3%	11,088.15	NO PRESENTO



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 63 -

independencia de la denominación que reciba; en relación con el artículo 21, que establece que son sujetos de este impuesto las personas físicas y morales que realicen las erogaciones a que se refiere el artículo anterior, así como los gobiernos federal, estatal y municipal; los organismos descentralizados, los desconcentrados, los autónomos, instituciones Educativas y los fideicomisos de los tres órganos de gobierno; en relación con el artículo 22, que establece que la base del impuesto es el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal, en los términos del artículo 20 de esta Ley, en relación con el artículo 24, donde establece que el impuesto se causara en el momento en que se efectúen las erogaciones por el trabajo personal, así mismo señala que los contribuyentes pagaran mediante declaración mensual, a través del formato que para esos efectos expida la Secretaría de Finanzas, a más tardar el día quince del mes siguiente al de la causación del impuesto, ante las oficinas recaudadoras o establecimientos autorizados de la misma jurisdicción a que pertenezca el domicilio del contribuyente o en las instituciones bancarias autorizadas para ello. y el artículo 26, donde se refiere que las autoridades Fiscales podrán determinar y liquidar, incluso presuntivamente la cantidad del impuesto que deben pagar los contribuyentes mediante el ejercicio de sus facultades de comprobación en los términos del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, artículo 67 primer párrafo donde se refiere que las autoridades fiscales, podrán determinar los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, cuando estos no hayan cumplido con su obligación, o cuando por ley les corresponda hacer esta determinación, y tercer párrafo que refiere que la determinación también podrá hacerse sobre base presunta, cuando el contribuyente incurra en alguno de los supuestos, como el de la fracción II, mismo que hace alusión a que no presente o exhiba en su totalidad o parcialmente, la información o documentación solicitada por las autoridades, en ejercicio de sus facultades de comprobación y dentro de los plazos establecidos en las leyes y último párrafo que indica que la determinación sobre base presunta procede, independientemente de la aplicación de sanciones, en relación con el artículo 70 que refiere que todos los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales previstas en éste Código o en otras leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos, bases de datos e información a la que tengan acceso o en su poder, así como los que proporcionen otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de las autoridades fiscales. disposiciones vigentes en el período fiscal que se Liquidada.

Porcentaje aplicado para determinar el Impuesto.- La tasa aplicada a la base determinada para el pago del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** es de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, vigente en el período fiscal que se Liquidada, reformada mediante



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 62 -

acción o conducta traerá como consecuencia la aplicación de una sanción económica, además de la obligación principal..."en relación con el artículo 148 que establece que los contribuyentes que cometan infracciones por incumplimiento a la obligación principal de pago de las contribuciones, se harán acreedores a una multa, fracción II que refiere del cincuenta por ciento de las contribuciones omitidas por lo que se hace acreedora a las sanciones correspondientes establecidas en el mencionado Código.

En virtud de que la contribuyente revisada efectuó erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de las cuales se encontraba obligada al pago del Impuesto correspondiente, situación que incumplió tal y como quedó analizado anteriormente, esta Autoridad Fiscal procede a liquidar el **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo personal** omitido, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Base gravable para el cálculo del impuesto.- De lo anterior se desprende que la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, omitió declarar la base gravable determinada correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y consecuentemente omitió el pago del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** y sus accesorios infringiendo con esto lo establecido en la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí, artículo 20, donde se refiere que son objeto de este impuesto primer párrafo fracción I, las erogaciones en efectivo o en especie, por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado, por los servicios prestados dentro del territorio del Estado bajo la dirección o dependencia de un patrón o tercero que actúe en su nombre, aun cuando cualesquiera de los sujetos mencionados en esta fracción o en todos ellos, tengan su domicilio fuera de la entidad, entiéndase por efectivo todo pago que sea realizado en efectivo, cheque, transferencia o cualquier otro medio de pago. Para efectos de este impuesto quedan comprendidas en el concepto de remuneraciones al trabajo personal, ya que sea subordinado o no, los sueldos y salarios, los cuales se integran con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, bonos, bonificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie; los honorarios profesionales, emolumentos, contraprestaciones contractuales; cuando el contrato tenga como objeto la prestación de un servicio; los pagos a los administradores, comisarios o miembros de los consejos directivos, de vigilancia o de administración de sociedades o asociaciones como remuneración a dichos cargos; los pagos realizados a fiduciarios como remuneración a sus servicios, los pagos por concepto de servicios personales y cualquier otra de la misma naturaleza que los anteriores, con la



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 61 -

gratificaciones, bonos, bonificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie; los honorarios profesionales, emolumentos; contraprestaciones contractuales, cuando el contrato tenga como objeto la prestación de un servicio; los pagos a los administradores, comisarios o miembros de los consejos directivos, de vigilancia o de administración de sociedades o asociaciones como remuneración a dichos cargos; los pagos realizados a fiduciarios como remuneración a sus servicios, los pagos por concepto de servicios personales y cualquier otra de la misma naturaleza que los anteriores, con la independencia de la denominación que reciba; en relación con el artículo 21 que establece que son sujetos de este impuesto las personas físicas y morales que realicen las erogaciones a que se refiere el artículo anterior, así como los gobiernos federal, estatal y municipal; los organismos descentralizados, los desconcentrados, los autónomos y los fideicomisos de los tres órganos de gobierno; en relación con el artículo 22 que establece que la base del impuesto es el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal, en los términos del artículo 20 de esta Ley, en relación con el artículo 24 donde establece que el impuesto se causara en el momento en que se efectúen las erogaciones por el trabajo personal, así mismo señala que los contribuyentes pagaran mediante declaración mensual, a través del formato que para esos efectos expida la Secretaría de Finanzas, a más tardar el día quince del mes siguiente al de la causación del impuesto, ante las oficinas recaudadoras o establecimientos autorizados de la misma jurisdicción a que pertenezca el domicilio del contribuyente o en las instituciones bancarias autorizadas para ello.

Derivado de lo anterior, esta Autoridad concluye que la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, omitió el pago del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** correspondiente a la base gravable determinada por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, con sus respectivos accesorios, infringiendo con esto lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí, vigente en el ejercicio revisado y que se liquida, en el cual se establece que el impuesto se causará en el momento en que se realicen las erogaciones objeto del impuesto y se pagará en forma mensual mediante declaración que debió presentarse a más tardar el día quince del mes siguiente al de las erogaciones objeto del impuesto, ante la Oficina Recaudadora o establecimiento autorizado de la jurisdicción a que pertenezca el domicilio del contribuyente, en los formatos que para efectos expida la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se coloca en el artículo 142 del Código Fiscal del Estado que señala claramente que: "el incumplimiento a las obligaciones fiscales de pago, así como de hacer u omitir determinada



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 60 -

C825E182-0B69-4A78-B7C2-4109E51376DC	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-12-30T13:04:33	3,634.00
FBECE74B-E716-4EE6-8D09-D468CBF174A3	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-12-30T13:04:37	1,400.15
00F24747-B2C7-1BD8-8FA4-5B6A930536A1	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-12-30T13:04:42	6,116.00
EE144660-E9BE-43FE-915B-CFE6962B37FE	RUFJ9608042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-12-30T13:04:46	4,330.00
11B9BC16-0286-4503-9324-6A464BD189EA	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-12-30T13:04:49	2,130.12
D623BD97-0D27-4EBB-ADBA-B1BD67276D04	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-12-30T13:04:52	2,230.00
93E886D5-D65C-4848-83FB-147CD25906B0	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-12-30T13:04:55	4,750.19
D2F75A78-8793-4500-BC52-50F1569B7F3D	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-12-30T13:04:57	1,400.18
39B0FF0B-32E0-4463-85DC-FB263CC49D19	RUEJ930526EIA	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-12-30T13:05:00	5,240.06
941B6562-E465-40CC-AE87-C625C7E4ECF1	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-12-30T13:05:03	2,545.00
				<u>489,170.21</u>

TOTAL CFDI TIMBRADOS

5,875,407.40

Derivado de lo anterior, esta Autoridad fiscal concluye que la Contribuyente Revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, realizó el pago de erogaciones por remuneraciones al trabajo personal a sus trabajadores tal y como lo manifestó tanto en los Comprobantes Fiscales Digitales que emitió y timbró por concepto de Nómina, así como lo manifestado dentro reporte conocido como "VISOR TRIBUTARIO BASE SAT" que se encuentra a disposición tanto del patrón como de los trabajadores en el portal del Servicio de Administración Tributaria, los cuales quedaron debidamente analizados, por lo tanto generó una base gravable en cantidad de **\$5,913,480.55**, para efectos del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** misma que no fue declarada y consecuentemente omitió el pago del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** y sus accesorios, infringiendo con esto lo establecido en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 20 primer párrafo fracción I donde refiere que son objeto de este impuesto las erogaciones en efectivo o en especie, por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado, por los servicios prestados dentro del territorio del Estado bajo la dirección o dependencia de un patrón o tercero que actúe en su nombre, aun cuando cualesquiera de los sujetos mencionados en esta fracción, o en todos ellos, tengan su domicilio fuera de la entidad, entiéndase por efectivo todo pago que sea realizado en efectivo, cheque, transferencia o cualquier otro medio de pago. Para efectos de este impuesto quedan comprendidas en el concepto de remuneraciones al trabajo personal, ya que sea subordinado o no, los sueldos y salarios, los cuales se integran con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria ,



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Name, Date, Amount. Contains a list of financial transactions with associated IDs, names of individuals, dates, and monetary values.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 58 -

5EDDFB34-D856-4199-89C5-FC82C0BF805C	MOMO930828E13	Moreno Martinez Oscar Emanuelle	2022-12-01T12:41:04	6,400.00
8CCC3D47-0CEE-4D4F-987E-DD3A4A0B50D4	BAM1890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-12-01T12:41:07	6,490.00
9288BD4D-688A-4F8F-AE84-900231ACD2E8	GAHC950824545	Garcia Hernandez Chrstian Saul	2022-12-01T12:41:09	4,460.00
2DDEB1B9-A2CD-43BC-A835-BF4D6989031F	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-12-01T12:41:11	7,050.12
01A3F2A8-E845-4934-A8B1-494126757DCA	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-12-01T12:41:14	2,300.00
05AA656E-AAB2-4CFD-8B78-C2156E692681	AOOF930315FJ3	Alonso Olvera Fernanda	2022-12-01T12:41:16	3,230.00
BE0461C7-1BB0-44A4-8E84-DEEB70E4F118	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-12-01T12:41:18	5,240.00
14642E97-1556-4A61-9733-505B55687109	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-12-01T12:41:20	6,434.00
C8A5AA16-2110-43EE-B4A3-F3EB73702248	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-12-01T12:41:22	2,600.00
8B3C2B54-06F0-4455-8399-ED1488660FCB	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtzirri Ivett	2022-12-01T12:41:25	4,148.00
27E282BA-26B9-4C28-A1D9-97FD61B805CA	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-12-01T12:41:27	5,116.15
380A4A88-277F-4449-A08A-1A39D8E85D75	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-12-01T12:41:29	5,430.06
90AB4A28-C7BF-4C23-B337-7B9C0BB107E1	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-12-01T12:41:31	3,230.00
6DFA4CBD-1A32-4ADD-8670-32C29F6C8F9B	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-12-01T12:41:34	1,330.00
B46C93A2-3415-4BEC-A08A-79D86874B32E	JAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-12-01T12:41:36	3,250.00
10DE8DAA-41F3-44A5-B12C-AB0D1DBD7CFB	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-12-01T12:41:38	2,500.00
18412C6A-1101-49E4-B18A-BA8B827964E5	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-12-01T12:41:40	3,440.00
04523C54-286B-413E-9E3C-DC09599B1CDB	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-12-01T12:41:42	4,415.00
D586C620-EC68-4ECE-BC95-B0F64285A6C0	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-12-01T12:43:42	4,960.03
7911EB23-D1AA-45B8-8A6D-5DFBF845FCE8	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-12-01T12:43:51	5,550.00
B712485E-F85A-47E5-BEE8-421506E74668	GAHG9308181I9	Garcia Hemera Gustavo	2022-12-01T12:43:59	2,450.07
DEFDC441-3EA1-4778-82AE-72DDF997B1E5	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijaras Alonso	2022-12-01T12:44:01	7,600.00
D986D524-D841-4C44-A1FD-28793D06D8B6	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-12-01T12:44:04	13,200.01
3805FEB3-CDFF-4417-B010-434EE32497CA	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-12-01T12:44:06	4,340.01
1EF8A9E2-8F7F-44CC-8AEE-9225D6EAC2C1	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustin	2022-12-01T12:44:08	3,660.00
F1957E6A-7C51-411F-BE06-D05F45D61414	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-12-01T12:44:10	3,400.13
E9B677CB-FA79-4BDD-879E-0EAE32F86B90	SORE6711307DA	Solis Reynoso Elgija Josefina	2022-12-01T12:44:12	3,150.10
0E94AF1B-962C-4A3E-B057-BC35E026C4C3	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-12-01T12:44:15	4,600.01
FE088A2B-0A5D-46F6-8CE4-E4C1FDD92E7D	MAMJ701214U86	Maidonado Martinez Jeronimo	2022-12-01T12:44:17	2,100.09
0E99AD8C-1A73-4E2C-86EB-C6231BC2379C	GAHC880924ER8	Galcia Hernandez Claudia Ibeth	2022-12-01T12:44:19	4,450.00
F7240AD8-4AD1-4B50-AD88-E7B8EF43F303	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-12-01T12:44:21	5,660.96
F2685A92-530B-4960-9C8A-EB01543E236E	MUMB830417LH5	Mufiz Martinez Blanca Araceli	2022-12-01T12:44:23	4,550.10
A79E295B-CD8C-47B4-8A03-2758656E3F0C	NEGJ950726HC6	Neri Guerrero Juan	2022-12-01T12:44:25	2,400.12
33039D43-813B-48F1-9A17-F213B0BD7467	MOMO930828E13	Moreno Martinez Oscar Emanuelle	2022-12-01T12:44:28	5,400.00
06D1FBF0-9D8C-4D68-BD96-93FD5640D547	BAM1890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-12-01T12:44:30	5,890.09
810EB4D3-5AC2-4ADE-917D-1C208A975006	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-12-01T12:44:32	4,327.92
17B159AA-86A8-48F0-BACA-5737D14FEAAA	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-12-01T12:44:34	5,250.00



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 57 -

Table with 6 columns: ID, Name, ID, Name, Date, Amount. Contains two sections of data, one ending at 268,386.50 and another starting at 4,460.93.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 56 -

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains a list of financial entries with names like Maldonado Martinez Jeronimo, Alvizo Mercado Carlos Samuel, Galicia Hernandez Claudia Ibeth, etc.

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains two sections of data with handwritten signatures at the bottom.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 54 -

Table with 5 columns: ID, Name, Date, and Amount. Contains a list of entries with IDs like 114DC41C-A925-4D2E-A628-B071115AEF4F and amounts ranging from 1,960.00 to 14,585.39.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Internal Code, Name, Date, and Amount. Lists various individuals and their associated financial data.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 52 -

5354583D-3F56-40F0-85CD-7C85263E6400	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-09-07T16:54:25	1,330.00
1B81940B-47CA-46B0-9D7D-28639B6DBBFC	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-09-07T16:54:27	3,350.00
11BC2278-F6E2-410F-9B0D-5254A36D1A35	AAG19507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-09-07T16:54:29	1,400.00
E3BCA9F7-F401-4334-A12A-8803ED8A27D7	RUEJ930626E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-09-07T16:54:32	2,240.00
E524193B-27BA-4E31-86E7-9438C7BFAC0F	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-09-07T16:54:34	1,044.78
4032C34B-CBD8-4BC4-B509-63AFBED335BD	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-09-08T13:43:13	5,976.92
A480A446-3E03-4D8E-BDD8-E0F5B46C0B99	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-09-23T16:38:30	1,960.18
F3880176-C5BA-43F1-BAD4-C9D8227ED29E	BARM9408117J3	Barron Rodríguez Martin	2022-09-23T16:38:55	2,450.00
B78F2130-1202-431D-B0C3-B7987E6D4B5C	GAHG9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-09-23T16:38:57	2,450.07
042C294A-79C1-4B3B-8510-7E7F2C9FD0BE	GOMA8810315R8	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-09-23T16:39:00	7,600.14
8654B148-B91A-4500-8BEC-9D435CF7839A	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-09-23T16:39:02	3,000.05
F1E72501-7A6F-44B1-AD71-9999E6B08E53	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-09-23T16:39:04	4,700.06
C63BFB43-85CA-4286-A143-0DCB6552316C	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-09-23T16:39:07	1,540.00
DA976E3F-5A88-41EB-87C6-3B27EA631279	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustín	2022-09-23T16:39:09	2,660.05
BB3688C9-1FAE-4132-8AE3-AEC3194460E1	ROLF7812034H5	Rodríguez Licóna Francisco Javier	2022-09-23T16:39:12	2,500.10
E22DB3BC-024F-44D2-BA72-4B80E6E9D73D	SORE6711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-09-23T16:39:14	3,150.10
6370E181-040E-4494-883B-253E5EAEFF99	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-09-23T16:39:17	2,100.09
6D52DEBB-416E-48C1-B421-4370900BBF15	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-09-23T16:39:19	3,600.01
D530AA1F-6829-4C7F-931E-EE745AB9C164	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-09-23T16:39:22	1,939.08
4B347068-9F62-4FAF-B5A6-DF8C20B4472B	GAHC880924ER8	Gallicia Hernandez Claudia Ibeth	2022-09-23T16:39:24	4,450.10
497909BC-07F1-404B-83A0-68D9F5630E13	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-09-23T16:39:26	3,860.00
814F9F0F-A904-4B48-8EF1-1A6DE487EFB9	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-09-23T16:39:29	7,550.00
EAA3F5F9-DA75-42A7-9AD4-6996394016FA	BAMI890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-09-23T16:39:31	1,890.18
11AEDD2C-B794-480A-A90E-2FCE826B1DD1	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-09-23T16:39:34	1,260.11
6E5F6E0C-03A3-493E-8AEF-75075EDC5EC7	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-09-23T16:39:37	2,650.00
C1D38809-CFF6-49A0-86A9-D914F18BAF43	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-09-23T16:39:39	1,400.00
F8AF822A-02A6-40EB-9AA9-5B1B770F0266	AOCF930315FJ3	Alonso Olivera Fernanda	2022-09-23T16:39:42	2,030.00
A33BCBF9-42C8-4F17-8AAC-D1327E6883CD	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-09-23T16:39:44	3,040.00
B155EE7F-A264-4689-9DD5-C2932867B550	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-09-23T16:39:47	2,334.00
1EF57010-E268-409B-AA41-D3BCEC975EBC	TORG980501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-09-23T16:39:51	1,400.00
102E86C1-DA53-41BC-89FB-43DB37BB63CE	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtziri Ivett	2022-09-23T16:39:56	3,048.03
3FFF30CF-5141-4414-A8E8-4DE62091C967	MAGJ9612145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-09-23T16:39:58	3,416.03
F3875BEC-534B-4FC5-8A2D-9C95C2E2F669	RUFJ9608042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-09-23T16:40:00	2,530.02
F63DE05E-EB04-4604-862C-7E519A020679	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-09-23T16:40:03	2,330.02
3B38D255-C660-411E-A9DB-836B34983218	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-09-23T16:40:05	1,330.00
410A04FD-B002-41C3-AA2A-E7519324FEDF	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-09-23T16:40:08	3,050.00
0C2C1079-C806-4FCE-98D6-C03BE41A4470	AAG19507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-09-23T16:40:10	1,400.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, and Amount. Contains a list of financial records with handwritten signatures at the bottom.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 50 -

8D767C58-FB3E-46E3-89F3-436F980C13B7	MAGJ9812148E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-08-22T11:11:00	3,116.00
9F32C7B4-EDD2-432C-9B17-7EE35BC85DF3	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-08-22T11:11:07	3,830.00
6C73F8E7-EFD3-4458-9CC9-F5F994942960	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-08-22T11:11:11	1,330.00
FBAA031C-9FB4-4925-AAC9-9612425D65D2	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-08-22T11:11:15	2,330.18
AA2FFB93-46EA-478F-8484-91157E273619	IAL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-08-22T11:11:20	1,750.00
B2753346-9752-4FA0-918B-57C4C043259E	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-08-22T11:11:24	1,400.00
6C4EACD9-8D56-48A7-B5F1-B9585848F8A2	RUEJ930526E14	Rulz Esparza Juan Diego	2022-08-22T11:11:28	2,240.00
C66F360A-1D6A-4956-9F9E-034B3BF5A776	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-08-22T11:11:32	2,915.00
				365,967.61
C2E7EC25-2F13-44D3-BB46-A1037E36F229	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-09-01T11:49:08	1,960.00
CDD785E6-13D2-4DC9-B46B-CE0413F78773	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-09-01T11:49:38	2,450.00
A03BEC68-3D47-46D3-8567-DA67AE061FF1	GAHG9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-09-01T11:49:40	3,450.00
603539E0-80C7-4672-9620-F66B5308BC0D	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-09-01T11:49:47	8,100.14
A37EE8EE-DCB7-4CCF-B3E2-DB5CECEEC787	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-09-01T11:49:52	3,800.00
28558E61-7614-4575-A3FA-097038270C2C	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-09-01T11:49:58	4,600.10
72E5023C-699A-44BA-AA7F-6FE39A7E68C4	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-09-01T11:50:03	3,540.13
4A7AF11F-C844-473A-AE9D-787990FC0114	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustín	2022-09-01T11:50:06	2,660.05
E176B078-8136-4B79-80E8-02246FCAB42C	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-09-01T11:50:09	3,400.13
D120933C-A455-44DB-B9C6-06A7F63C9690	SORE8711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-09-01T11:50:11	3,150.00
B5F6CD04-AF1C-41C8-B1B9-72A0449366E3	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-09-01T11:50:14	4,100.01
875A256B-F96E-4F61-85C1-56E57CE07479	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-09-01T11:50:17	2,367.84
BC0724B7-0DB1-4001-A719-7AB52D6F5DE1	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-09-01T11:50:20	2,100.09
E39FD892-43A1-4208-B321-06C0FCD5D88A	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-09-01T11:50:22	1,939.00
1F7D04E3-D02F-4688-8CE7-53E0D7CA739B	GAHC880924ER8	Galicia Hernandez Claudia Ibeth	2022-09-01T11:50:24	2,450.19
AE7C89BF-2C4D-44C3-B617-F4AD4711989B	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-09-01T11:50:27	3,860.18
F186D9AE-3AE3-42F0-8C16-96FE3ED6236D	MUMB830417LH5	Muniz Martinez Blanca Araceli	2022-09-01T11:50:30	7,550.00
E0E0E7F3-67E1-4979-9CBF-5DB678C74641	BAMI890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-09-01T11:50:32	3,890.00
C855B7FB-DD18-498B-BF71-7F2048BC54C3	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-09-01T11:50:35	2,327.99
827FF437-122F-4EAC-B305-8B42929B0E5A	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-09-01T11:50:37	3,450.00
43B5C6EC-D072-4FC9-B809-0A3F9DD3FA6C	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-09-01T11:50:40	3,035.73
CBC9F943-E2BD-4FA7-BA31-80682E64081C	AOOF930315FJ3	Alonso Olivera Fernanda	2022-09-01T11:50:42	2,030.09
57A1B526-985E-48C3-8690-13387195C985	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-09-01T11:50:45	4,540.02
173542C5-6927-409C-8770-4DCE4AAA6696	RATL10403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-09-01T11:50:47	3,634.17
3DB0CCD4-56E7-4661-AECE-5137E65F570D	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-09-01T11:50:50	1,400.00
0BF6009E-1F07-4676-907E-9FB7D499594B	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtziri Ivett	2022-09-01T11:50:53	2,548.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Name, Date, Amount. Lists various individuals and their associated financial data.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 48 -

Table with 5 columns: ID, Internal Code, Name, Date, and Amount. Contains 50 rows of financial data.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount, Name, Date, Amount. Contains two lists of entries with handwritten signatures at the bottom.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains a list of financial entries with IDs like MARG950401728, names like Martinez Rocha Gustavo Adolfo, dates like 2022-07-21T10:37:48, and amounts like 1,750.15.

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains a list of payments with details like names (e.g., Bautista Martinez Isaac), dates (e.g., 2022-07-15T10:11:15), and amounts (e.g., 4,390.00).



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 44 -

B820CEED-7DFB-4FD1-A395-BF42D2D85FAE	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-07-08T11:26:19	3,560.00
020DB996-BF34-424B-A0C5-740DD22F6C04	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-07-08T11:26:21	7,950.03
45558337-F175-4747-9BA7-5F7C24535EF7	BAM1890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-07-08T11:26:23	3,490.05
61664018-D9A4-4C07-9A56-5340A3D2426D	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-07-08T11:26:28	1,260.11
F99E011A-10D2-4CBE-B8E7-8D74F5941C32	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-07-08T11:26:28	1,750.00
234EA604-5F80-4044-B984-E228C4AD7407	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-07-08T11:26:30	2,600.01
F8D71A4B-07AE-4863-A376-E81DDF7DC33D	AQOF930315FJ3	Alonso Olvera Fernanda	2022-07-08T11:26:33	2,030.09
AA77F1AD-661C-4A49-AB73-6F319189E73E	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-07-08T11:26:35	4,040.02
678DF7C2-F496-4AA4-8CAB-038F70537E17	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-07-08T11:26:37	3,134.00
D9ADB96C-584C-47F8-81B6-6EDDAEF78EEE	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-07-08T11:26:39	1,400.15
8B791F67-03C8-4038-8591-201F08093732	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtziri Ivett	2022-07-08T11:26:41	2,548.00
707EE736-163E-46B5-9F85-9553E515772F	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-07-08T11:26:44	3,816.15
DC577D7A-6732-4515-ACAD-C6BA1D01996A	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-07-08T11:26:46	2,530.02
84E3B02F-2E84-41AE-B0C3-E8144D40E502	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-07-08T11:26:48	1,330.03
5A2B7264-0A14-4EEF-922B-29011099C402	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-07-08T11:26:51	1,330.00
9F370899-7876-4F8B-B518-4F0845285F2B	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-07-08T11:26:53	3,250.00
F1325701-6685-4AAD-9E89-EDA37573ABA2	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-07-08T11:26:55	1,400.18
73ADAB67-BAE4-4465-B34B-1E6A768F5381	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-07-08T11:26:57	2,240.00
7BEF4AD5-6470-4370-A929-19C2EDD9A0A2	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-07-08T11:27:00	1,044.76
F487C4ED-15E2-4533-A4AC-5B01444AB570	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-07-15T10:10:07	1,960.00
9174E7D2-5F99-49FA-A001-1665E6F02C76	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-07-15T10:10:32	2,450.00
92CE3CEC-6230-4EDE-BB2B-B05A9069E02F	GAHG9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-07-15T10:10:34	2,450.07
55204698-1A88-40FD-A0E9-251DA6A9A33E	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-07-15T10:10:39	8,100.00
2F813185-B080-405C-A0C0-30A91DE76400	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-07-15T10:10:43	3,800.13
D97A4BD1-706C-4FD1-A2E1-0F308912F7C9	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-07-15T10:10:46	5,900.00
3DF7648C-0DC8-42AC-B0D6-9726E8B676A2	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-07-15T10:10:48	3,240.00
B4055D44-6C37-4A64-8274-A0AF2BB24883	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustín	2022-07-15T10:10:50	2,660.00
3DFC1E51-3C01-4DF9-80F3-B5830C945675	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-07-15T10:10:52	2,600.01
1443E8A8-AE10-4C72-8003-CE93F957EF91	SCORE711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-07-15T10:10:55	3,150.00
87015113-CD39-42AE-A357-ECC8253654C	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-07-15T10:10:57	3,800.13
9C2765C3-E100-41F9-A048-BCB72D3B3497	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-07-15T10:10:59	1,400.08
6752384A-BA69-4444-8540-A92A487B85AB	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-07-15T10:11:01	2,100.00
3FCC9F55-9F1B-4A4D-9AB1-74F44AA6EB19	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-07-15T10:11:03	3,439.00
2800319E-04ED-4EAB-96B6-73D8A5204670	GAHC880924ER8	García Hernandez Claudia Ibeth	2022-07-15T10:11:06	4,750.00
F8A60ACB-FDD7-416C-8827-9AA55267460F	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-07-15T10:11:08	2,030.16
ECC7DD91-616D-4C3E-87A5-E9A124F4AD7F	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-07-15T10:11:10	2,660.00
145951F8-478F-4098-910A-25200ACE2023	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-07-15T10:11:12	8,050.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 43 -

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Includes entries for Campos Garcia Alexis Hazael, Multiz Martinez Blanca Araceli, Bautista Martinez Isaac, etc.

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Includes entries for Alvineda Loredo Eder Antonio, Barron Rodriguez Martin, Garcia Herrera Gustavo, etc.

Handwritten signature

Handwritten signature



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 42 -

E1FD7788-C0BE-43A7-9987-438A21F9C4C5	GAHC880924ER8	Galloja Hernandez Claudia Ibeth	2022-06-23T14:25:21	4,150.02
8B1F21EE-94DD-48DB-8E37-B43707269767	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-06-23T14:25:24	2,930.18
78ED4CFC-C19B-4CD6-8B48-B44438116217	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-06-23T14:25:27	3,360.00
B5229515-1987-4826-AA63-0BB579ED9F12	MUMB830417LH5	Muniz Martinez Blanca Araceli	2022-06-23T14:25:30	4,550.10
287CBC68-E69C-4AC7-A97E-49E7795498E6	BAMI890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-06-23T14:25:33	3,390.00
C1D56ACA-A0A2-49A7-81BF-EE0B5E60B65E	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-06-23T14:25:35	1,260.11
48587C46-19FE-4893-B2EA-30443F6DF95E	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-06-23T14:25:38	2,650.00
AEE658FB-EDD4-4798-8575-23DDAF8D7E1B	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-06-23T14:25:44	2,100.00
2023256C-90F9-4D6E-AAF3-4635E6E27992	AOOF930315FJ3	Alonso Olvera Fernanda	2022-06-23T14:25:48	2,030.09
67E0D38C-6560-4495-8909-ADC3147B005C	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-06-23T14:25:52	4,440.06
CB61CA88-B654-44D1-8C62-E4199C75178C	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-06-23T14:25:55	2,634.00
E1FFFAD7-9AAC-4CBA-B70A-5D483FE3A53F	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-06-23T14:25:57	1,400.00
28577503-1C83-40F4-BF39-1FECBC7EEDF9	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtziri Ivett	2022-06-23T14:25:59	3,448.13
DCB7339A-B182-490A-B0C5-00F45B5C9EF9	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-08-23T14:26:01	2,816.00
0CFD77D2-3494-461C-A97D-FB99001C3FBD	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-06-23T14:26:03	2,530.02
1406C531-F463-4FBF-9DB5-8DFF9003DD85	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-06-23T14:26:05	1,330.03
122384B2-B568-42D3-A8A4-33AA0CFF46AE	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-06-23T14:26:07	2,030.00
F49765B0-46A1-49C0-92FF-5A1F27824BD4	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-06-23T14:26:10	1,750.00
60E8B5F2-6239-4CB5-8F28-9572BA480AB5	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-06-23T14:26:12	1,400.00
B4204F83-BA31-4E34-8174-F61B6A8A1571	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-06-23T14:26:15	2,240.00
9F93E94A-349F-4A3B-A4BB-129D39B44435	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-06-23T14:26:17	1,615.00
3F6EF0BA-125D-46DF-8EC9-0CF3EB6F4D9B	AILE840510FQ2	Alvineda Loreda Eder Antonio	2022-06-24T10:08:15	1,960.00
6A4F271C-BFE9-40B6-A221-DC37AD769AAB	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-06-24T10:08:23	2,450.00
1526AEAD-E48C-4B43-BC7C-5813CC8C85E0	GAHG9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-06-24T10:08:25	2,450.07
52776382-9F3E-44BF-8707-99D0E0ED30CA	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-06-24T10:08:28	7,900.00
6675266E-AB36-46A7-80D9-0639D62CB497	JALJ8604308D4	Jara Loreda Jaime	2022-06-24T10:08:30	3,100.01
280CEBD8-698C-45D0-94AE-D843DCB91152	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-06-24T10:08:32	4,600.10
20E4701A-CFBC-462F-98F3-7DFF62A548FC	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-06-24T10:08:35	2,540.00
7BC97427-5640-429A-AFF8-85C01FD9232D	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustin	2022-06-24T10:08:37	2,660.05
E3C3C33E-FC7E-4A6E-98FA-CDF1CBC49C45	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-06-24T10:08:39	2,400.00
0CB6FEB9-49F6-4487-81CF-764DB8E42466	SORE6711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-06-24T10:08:41	3,150.00
B5DAC187-DB2D-4FC4-B60A-08EA293859F6	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-06-24T10:08:44	2,100.09
AD23A852-BA78-4A83-B258-D2A6AA879C86	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-06-24T10:08:46	1,467.84
5A599803-A83F-4509-9258-3F6554524B47	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-06-24T10:08:49	2,100.00
F7901EE3-0FD2-4808-90D3-E3C9F4542BCD	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-06-24T10:08:51	3,239.00
F21FA8F6-5E45-43B4-9545-07A36373305D	GAHC880924ER8	Galloja Hernandez Claudia Ibeth	2022-06-24T10:08:54	4,150.02
ED84BCDE-710E-4928-8BFE-3315DCA41DB5	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-06-24T10:08:56	2,030.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Internal Code, Name, Date, and Amount. Contains 40 rows of financial data.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

792,705.38

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains 40 rows of data including names like Alvineda Loredo Eder Antonio, Barron Rodriguez Martin, Garcia Herrera Gustavo, etc.

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Internal Name, External Name, Date, and Amount. Contains 50 rows of financial data.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 38 -

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains a list of financial entries with names like Alvarez Garcia Isai Emmanuel, Ruiz Esparza Juan Diego, etc.

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, and Amount. Contains a list of financial entries with names like Sanchez Garcia Edgar Isakl and amounts ranging from 4,130.14 to 2,750.00.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 36 -

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Name, Amount. Contains a list of financial records with names like Reyes Rincon Andres, Sanchez Garcia Edgar Isaia, etc.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 35 -

Table with 6 columns: ID, Key, Name, Date, Amount. Contains a list of entries with their respective keys, names, dates, and amounts.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Code, Name, Date, Amount. Contains a list of financial entries with associated codes and values.

Handwritten signature or stamp at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Internal Code, Name, Date, and Amount. Contains a list of financial transactions.

Handwritten signature

Handwritten mark



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains 40 rows of financial data.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount, etc. Includes entries for De Avila Garcia Hugo Alejandro, Alvarado Saenz Juan Antonio, Maldonado Martinez Jeronimo, etc.

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount, etc. Includes entries for Alvinoda Loredo Eder Antonio, Barron Rodriguez Martin, Garcia Herrera Gustavo, etc.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 30 -

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains 40 rows of financial data.

Handwritten signature



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, and Amount. Contains a list of individuals and their associated financial data.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 28 -

733D5382-4C3E-4B72-BA11-89BD149FF03B	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-03-04T15:15:48	1,900.12
2D056F4B-0EA3-438F-B05B-91231C12F4A7	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-03-04T15:15:50	3,600.01
829699AA-387B-4473-ADD4-89E94363A447	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-03-04T15:15:52	3,639.04
B1E398EB-79F6-4183-A8BD-59666FA99FD7	GAHC880924ER8	Galicia Hernandez Claudia Ibeth	2022-03-04T15:15:55	4,250.00
792CFD47-9B91-443F-84FD-323E58C23959	MORR9607318W6	Morales Rosas Roman	2022-03-04T15:15:57	6,030.00
99BAF255-BBA8-4AA4-809A-E60FDCDBCDD4	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-03-04T15:15:59	3,560.10
8BED459B-760D-403A-91C0-399C8EFA7BC4	ROPR690621QI6	Rodriguez Portillo Jose Raul	2022-03-04T15:16:01	1,330.00
21F22A66-9A63-45C2-86D8-9443D2AE6732	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-03-04T15:16:04	14,550.09
AB7F5E87-DEE7-4746-BC01-6684FE21F988	BAMI890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-03-04T15:16:06	6,890.08
BF96EC6A-FB96-4819-8005-7FB4CA865D55	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-03-04T15:16:09	4,260.00
78B8BD67-C481-4E1F-B351-06A95B6D6A69	CAMC950606MM6	Castro Medina Cesar Armando	2022-03-04T15:16:11	5,300.03
6AD4B751-9420-472B-9CD7-ECC409A8B61A	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-03-04T15:16:14	5,750.00
C64B3C4A-73E4-4DCE-871D-1BA4F0784136	AAHG971126N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-03-04T15:16:16	2,400.10
2AD3EA16-3587-4C7E-9340-8137B141B154	AOOF930315FJ3	Alonso Olvera Fernanda	2022-03-04T15:16:18	2,030.00
E36E9C93-AA43-4EDD-A33A-8F8A7E95F56C	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-03-04T15:16:21	4,240.00
4A4DF947-BF14-4511-BED6-FCBC5E7350C0	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-03-04T15:16:23	5,134.00
32AC879E-9131-40E5-A9D8-868820BD4DDC	TORG960501KS2	Tomas De La Rosa Jose Guadalupe	2022-03-04T15:16:26	1,400.00
0A0C8654-C618-4916-8253-3AA9579E605C	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtziri Ivett	2022-03-04T15:16:28	3,698.00
5BCCD69C-764D-451D-BA74-5B077D4B4659	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-03-04T15:16:31	2,016.07
580D2BDD-C160-4C4D-B046-3324785BE291	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-03-04T15:16:33	4,330.00
250B9F24-8057-4AC6-BBD0-31A135FB8ECE	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-03-04T15:16:35	1,330.03
7627E2BE-14DF-47E8-9482-C46E2D26A8BC	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-03-04T15:16:40	4,330.00
43C643F4-953B-47CA-AE71-FB2C43305947	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-03-04T15:16:42	1,750.00
6398CE07-5A3C-426C-9341-F25B2B5D8790	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-03-04T15:16:45	1,400.00
BFD06458-F6C8-41AF-B128-4CB012D00A91	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-03-04T15:16:47	2,240.00
94753179-D55E-4E7B-92E6-SEFF7E86E86A	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-03-04T15:16:50	3,015.02
0FBE981D-6D77-44C1-AB74-B3AD464140C9	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-03-11T12:55:16	5,960.03
9927F571-4F6C-4EBA-86F7-B2ADED786A73	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-03-11T12:55:30	6,450.00
62741448-A120-409C-865B-65AE1A328023	GAHQ9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-03-11T12:55:33	6,450.07
2FB060CE-FD43-404C-88CA-6D0516764E04	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-03-11T12:55:35	10,100.00
23976D96-E5F7-46B3-99BC-B5EDAC895217	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-03-11T12:55:37	8,600.00
72C6CD10-4319-4436-A828-18862A4F6E71	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-03-11T12:55:40	8,800.00
0122CABB-DA5F-48C4-9C9B-AF9A0DECE430	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-03-11T12:55:42	5,540.00
DF83C935-6BD1-4303-AB10-CE5B5700766A	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustin	2022-03-11T12:55:44	2,660.05
634A51A6-5717-47C7-97AA-7A5680CDED4E	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-03-11T12:55:50	5,400.00
CD9F08DB-AAFD-428D-AD5D-EFE2ACCA4EEB	SORE6711307DA	Solis Reynoso Ellgla Josefina	2022-03-11T12:55:52	10,650.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 27 -

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount, Name, Date, Amount. Contains two main sections of data with a total sum of 470,150.21 at the end of the first section.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Name, Date, Amount. Contains a list of financial records with names like Campos Garcia Alexis Hazael, Rodriguez Portillo Jose Raul, etc.

Handwritten signature at the bottom left of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, and Amount. Contains a list of financial entries with names like Muñoz Martinez Blanca Araceli, Bautista Martinez Isaac, Garcia Hernandez Christian Saul, etc.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 24 -

Table with 6 columns: ID, Code, Name, Date, Amount. Contains two sections of data with handwritten signatures at the bottom.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 23 -

DD7D4A62-822B-4C40-90D6-A2C6241D293D	TQMC940507T4A	Torres Montalvo Cesar Eduardo	2022-01-25T13:12:09	8,039.83
EF10D6D4-E687-4ED7-96BD-46A45E033D99	MECJ950822BV7	Mendoza Carranza Jonathan Oswaldo	2022-01-25T13:28:40	9,281.87
AC3AF6BA-935D-4AD2-BC70- DBB8CCDACF8E	AILE840510FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-01-31T12:24:42	3,960.03
335F699B-F70E-48DE-A965-8DAA598B0609	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-01-31T12:25:00	3,450.00
Q2DBAB33-69EE-4B34-94CF-3A41CF27C882	GAHG9308181I9	Garcia Herrera Gustavo	2022-01-31T12:25:02	5,450.00
81E06AA4-3403-4A57-A878-56AE904B67A5	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Mijares Alonso	2022-01-31T12:25:05	5,600.01
99FB225B-DA1D-41B9-964C-6957C44C972C	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-01-31T12:25:11	6,100.00
301955A2-8B80-49FA-A2C4-BE582EEA95D9	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-01-31T12:25:15	8,800.00
F8FD97AA-845D-451F-A240-5B4F3482AA92	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-01-31T12:25:17	4,098.49
EDDFA199-384F-45CC-8E6F-D54CAA496487	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donaldó Agustín	2022-01-31T12:25:20	2,660.05
9448F284-B228-426B-886A-9C07FBD90D93	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-01-31T12:25:22	3,367.85
1509BC96-ACD1-48FD-9A06-0400A2099EA6	SAAJ850917E90	Salazar Alonso Juan De Dios	2022-01-31T12:25:25	5,002.03
F1720097-B3CA-48A8-BE59-BFBA7C024500	SORE6711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-01-31T12:25:27	3,150.00
25E8206B-6D24-4B8E-91BE-9CD21F850D68	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-01-31T12:25:29	6,600.00
4A8D6BB0-286E-463A-9113-1A2C3B36F63E	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-01-31T12:25:32	1,260.11
0EF817C9-1E22-4A68-84B6-53EA86E81596	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-01-31T12:25:34	2,100.09
F7E0AE4C-8AAA-44E8-B6D4-B0B72412DC1A	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-01-31T12:25:36	3,139.04
F1E0DCA9-B5FA-46BF-86DB-6E8FA8EAAFE5	GAHC880924ER8	Galicia Hernandez Claudia Iboth	2022-01-31T12:25:38	4,450.10
DA67944D-8F3C-4AF4-88B5-72208FEED904	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-01-31T12:25:40	3,030.10
47343EA0-1FD8-46B7-9B29-0FBC867C51C4	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-01-31T12:25:43	3,660.06
AF29CB04-A08B-4D2D-97EB-D545A4B4D178	ROPR690621QI6	Rodriguez Portillo Jose Raul	2022-01-31T12:25:45	1,330.11
37F2E81B-82AB-40C3-B146-719509D44C8D	CAMD850804CB9	Carranza Moreno Diana Elizabeth	2022-01-31T12:25:47	4,100.01
EF1D7CE0-E042-4019-A9A4-6574BA8D397E	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-01-31T12:25:50	4,550.00
4EB6F97B-9455-4EAB-AC11-991596ADE6EC	BAMI890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-01-31T12:25:52	4,490.05
7D97F765-1777-4A90-B6A8-1F7F6A872065	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-01-31T12:25:54	2,480.11
D37D38EA-3F69-4018-A080-9D1598C96D1C	CAMC960606MM6	Castro Medina Cesar Armando	2022-01-31T12:25:56	3,300.03
150425DF-237B-4E2B-AA21-132E44EB567D	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-01-31T12:25:58	5,050.07
87ED2719-9A78-457C-80FA-A53367268686	AAHG971125N79	Aifaro Hernandez Jose Gustavo	2022-01-31T12:26:02	2,460.11
6DFF4964-A88D-4C15-B9A4-9FE3B8A00407	AQOF930315FJ3	Alonso Olivera Fernanda	2022-01-31T12:26:07	2,030.09
9FBE93C2-9E75-4656-AAF8-022AB3CA881D	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-01-31T12:26:08	3,240.14
F4E71A48-F6EC-4FEA-A967-ECF065965139	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-01-31T12:26:11	5,634.00
6250073A-C2EC-42BA-9605-6C64C2CED547	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-01-31T12:26:16	1,467.87
CB403D70-96B8-45DF-B393-65AB19CD7434	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtzir Ivott	2022-01-31T12:26:21	2,548.00
125D74FD-A8C1-4D21-9815-F1084E1A18B1	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Jose Alejandro	2022-01-31T12:26:23	2,016.00
4DD6E895-9830-414C-8A71-1378026275BA	LOMG880806LD5	Longinos Mernbrillo Gibrann	2022-01-31T12:26:25	6,000.00
E5122759-B58C-41E2-8B1B-E479650680E9	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-01-31T12:26:27	3,897.84



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 22 -

D16D0663-603F-4D98-9A13-59F61979C52B	SORE6711307DA	Solis Reynoso Eligia Josefina	2022-01-24T14:07:36	3,150.10
1E0F726B-EFD0-41E3-B1C2-14E54077B212	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-01-24T14:07:39	7,600.00
EFEB899A-18ED-4C30-A8D8-2748D2D5922E	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-01-24T14:07:41	1,260.00
FF3FE484-0A7D-450F-BF4E-D0C0D638832E	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-01-24T14:07:46	5,100.01
AB9E0FA4-8098-4196-AE74-3C4215A571E5	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-01-24T14:07:49	1,939.08
24CC8227-C9AB-4586-BA81-B897FDD4B242	GAHC880924ER8	Galicia Hernandez Claudia Ibeth	2022-01-24T14:07:51	4,150.02
052EF637-1B2C-42C2-89BA-BDEA1EBD34FF	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-01-24T14:07:53	2,730.00
34C549C1-9AD6-4C93-928B-39CDC40CB85B	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-01-24T14:07:55	3,560.00
D900CEDC-6B6F-47C0-8561-A0A73BE4A1EF	ROPR690621Q16	Rodriguez Portillo Jose Raul	2022-01-24T14:07:57	1,830.00
E5FF3A88-42ED-4D29-B024-C16C2C3C8D60	CAMD850804CB9	Carranza Moreno Diana Elizabeth	2022-01-24T14:08:00	4,600.01
2EDA8CAA-8611-4BC6-BE50-87923EBD711F	MUMB830417LH5	Muniz Martinez Blanca Araceli	2022-01-24T14:08:02	4,550.10
5026D91F-023F-4ECF-BCED-98F60AF012F7	BAMI890519FF4	Bautista Martinez Isaac	2022-01-24T14:08:04	4,390.00
B71D4A2A-3E93-44CD-88F8-08C3438BA1D0	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-01-24T14:08:07	1,260.00
260A6CB3-0A6C-4C4D-95A7-E3C71454027B	CAMC950606MM6	Castro Medina Cesar Armando	2022-01-24T14:08:09	2,800.00
D48B8EEE-7E8A-4203-AF84-7D80E0E6C813	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-01-24T14:08:11	2,750.00
ABDA3978-DA6A-43A4-8032-F5683BFBD966	MECJ950822BV7	Mendoza Carranza Jonathan Oswaldo	2022-01-24T14:08:13	1,204.65
085FF85B-2836-4E88-8D06-F7347DD42BDD	AAHG971125N79	Alfaro Hernandez Jose Gustavo	2022-01-24T14:08:16	2,760.00
98397249-3DA4-41E1-88EC-0DEA14CCA963	TOMC940507T4A	Torres Montaño Cesar Eduardo	2022-01-24T14:08:18	1,030.72
B4D82146-E27F-40F9-B0D2-B194CA155E96	AOOF930315FJ3	Alonso Olivera Fernanda	2022-01-24T14:08:20	2,030.00
80913680-2301-4052-BA9D-48F0BD56AC74	ZAHK9403267N3	Zamora Hernandez Karina	2022-01-24T14:08:22	4,240.00
68285875-0C6F-4738-86CF-0B5927366F6F	RATL010403HQ4	Ramos De La Torre Jose Leonardo	2022-01-24T14:08:24	2,334.00
51068C79-6B5D-4017-A624-4E0060ABDF77	TORG960501KS2	Torres De La Rosa Jose Guadalupe	2022-01-24T14:08:26	8,124.16
A5D872A4-4827-4BE5-A22C-6702F8FD7D9D	GARA911018AB3	Galarza Ramirez Ahtzirri Ivett	2022-01-24T14:08:28	2,548.12
61D1E8CA-24F4-4D0D-9700-E99E0BA3F9D7	MAGJ9812145E1	Martinez Guevara Joel Alejandro	2022-01-24T14:08:30	2,016.07
2587E6D1-E318-45B1-BEDB-86A6AE31DEC9	LOMG880606LD5	Longinos Membrillo Gibrann	2022-01-24T14:08:32	6,100.08
22633F34-46E5-4A80-962B-1226D5F3083C	RUFJ9606042H8	Ruiz Flores Josue Fernando	2022-01-24T14:08:35	2,330.02
5F75680F-4708-4DF2-9A1D-96671D59A89B	RERA710413KQ0	Reyes Rincon Andres	2022-01-24T14:08:37	1,830.00
43AEC2DF-9391-42C6-B3EB-D1A2EA7A5F1A	COLN890829CS5	Contreras Llamas Nubia Nayely	2022-01-24T14:08:39	2,410.00
812ECF54-2A10-4D80-825C-A831B10ED78E	AUEM960307JZ8	Aguilar Esquivel Jose Manuel	2022-01-24T14:08:41	1,094.41
BE6AF98A-1C80-4FB3-B607-E22F99FC96BF	MOML840229MU3	Moreno Mejia Laura	2022-01-24T14:08:44	2,744.03
51B8C15F-0C8E-48B6-9394-B1E0D3C6B75C	PEFJ840911EJ3	Perez Fernandez Jorge Emilio	2022-01-24T14:08:46	4,954.00
B23229E4-057A-41F2-B08B-20DF8E06E5FE	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-01-24T14:08:49	1,830.04
FB08E066-6C32-4DB4-8ED8-1251BBC0F329	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-01-24T14:08:52	1,750.00
F7D85C81-9618-4D42-B699-18DF17B986D3	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-01-24T14:08:55	1,260.00
49E2D74E-0202-4B59-96FF-7E531099100D	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-01-24T14:08:56	2,240.00
58C5B9F7-772A-4034-84BA-9F416BC6A3D9	GAEM920813PTA	Gaitan Escobedo Mario Edgar	2022-01-24T14:08:59	1,044.78
49E88B7A-1AC0-48DE-AC83-4CEAA7691AF6	PEFJ840911EJ3	Perez Fernandez Jorge Emilio	2022-01-25T13:09:07	5,198.71



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 5 columns: ID, Name, Date, and Amount. Lists various individuals and their associated financial data.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 20 -

3B36A52C-164A-41EB-9BD3-A77876F608DF	COLN890829CS5	Contreras Llamas Nubia Nayely	2022-01-07T16:27:22	1,410.00
34FC0685-9715-4B97-9FC8-DC159004A057	AUEM960307JZ8	Aguilar Esquivel Jose Manuel	2022-01-07T16:27:24	1,505.00
4D5D93B4-FB89-4AF8-8213-63F3DD5669AA	MOML840229MU3	Moreno Mejia Laura	2022-01-07T16:27:26	2,744.00
D64F3084-0F40-4BEA-91F7-7ACF1177852E	PEFJ840911EJ3	Perez Fernandez Jorge Emilio	2022-01-07T16:27:28	1,400.00
1293B1E8-9A3C-49D6-B303-9B52678ED79C	SAGE960428LD3	Sanchez Garcia Edgar Isaid	2022-01-07T16:27:31	1,330.05
46600088-F2C2-4D89-BC19-715AEE79F051	IAIL990906QTA	Izaguirre Ibarra Luis Eduardo	2022-01-07T16:27:33	1,750.00
8ABEC937-D40D-4C12-9459-6D40B1C85E79	AAGI9507319MA	Alvarez Garcia Isai Emmanuel	2022-01-07T16:27:35	1,260.05
C90665D1-5FAB-4DEA-AEEE-8A6FDFD589C1	RUEJ930526E14	Ruiz Esparza Juan Diego	2022-01-07T16:27:38	2,240.00
E83513F6-9E4A-4053-A86F-ADA2C0FF001E	MOAE8705078EA	Morin Alanis Erasmo	2022-01-07T16:27:40	1,008.00
7CE5C45B-380B-418F-B3CA-2AD34186E9ED	GAEM920813P7A	Galtan Escobedo Mario Edgar	2022-01-07T16:27:42	1,015.00
B33C2EAF-986F-4E17-85F2-7B01905E81EE	AILE840610FQ2	Alvineda Loredo Eder Antonio	2022-01-17T12:06:06	1,960.00
0768A2A2-45E6-49E8-9E05-36E35F391BC7	BARM9408117J3	Barron Rodriguez Martin	2022-01-17T12:06:17	2,450.00
F92F18A7-B13B-47FB-8845-FE921BAAF31A	GAAJ850622UK8	Garcia Arriaga Jesus	2022-01-17T12:06:19	2,100.09
4D7642BE-26F7-4C0B-97BF-30FD7DD8054D	GAHG930818119	Garcia Herrera Gustavo	2022-01-17T12:06:21	2,850.00
B782C7EC-DA85-4275-83DE-8C59C8368B82	GOMA8810315R6	Gomez Villalobos Miljares Alonso	2022-01-17T12:06:23	4,100.01
3A6A9812-7058-4809-9CF4-4F986298F280	JALJ8604308D4	Jara Loredo Jaime	2022-01-17T12:06:26	3,100.01
E4B336DC-3823-44A7-A2D6-02C12B0FC435	MAVM730312LU0	Martinez Valenzuela Miguel Angel	2022-01-17T12:06:28	2,800.00
003AC521-FE02-427E-91D5-6942AB645970	RARF860709EL8	Ramos Ramirez Francisco Javier	2022-01-17T12:06:30	1,540.00
4CFBF128-279D-46A8-BFC0-EB88BBFF0278	RIAD960831Q70	Rivera Arredondo Donald Agustin	2022-01-17T12:06:32	2,660.05
0011EAEC-4892-4665-AF82-5DABB90BAB17	ROLF7812034H5	Rodriguez Licona Francisco Javier	2022-01-17T12:06:35	1,400.00
77ABA887-1BD4-4826-A8FF-1270CCC6263A	SAAJ850917E90	Salazar Alonso Juan De Dios	2022-01-17T12:06:37	2,002.00
CBAE1D7F-834E-44CA-B53A-1F6ED86F3A67	SORE6711307DA	Solis Reynoso Eligla Josefina	2022-01-17T12:06:39	3,150.00
C4ABF911-B122-47BB-ABC8-4F196FC21985	AIGH7704174Q1	De Avila Garcia Hugo Alejandro	2022-01-17T12:06:41	2,100.09
BB2BFD3E-C318-407F-9B6E-9625F8605C07	AASJ760528SY1	Alvarado Saenz Juan Antonio	2022-01-17T12:06:44	1,260.11
171CE0DE-87B8-4695-9762-F4EF050FB053	MAMJ701214U86	Maldonado Martinez Jeronimo	2022-01-17T12:06:46	2,100.00
07B90E5F-B649-4C42-89F2-67F3D44DF518	AIMC930721FT5	Alvizo Mercado Carlos Samuel	2022-01-17T12:06:48	1,939.00
4728859C-9A82-4863-94A0-BD2CEACECF63	GAHC880924ER8	Gallicia Hernandez Claudia Ibeth	2022-01-17T12:06:51	3,450.00
CBA5D5EF-36A2-4389-97BF-1B77E3FF6D82	MORR9507318W6	Morales Rosas Roman	2022-01-17T12:06:53	2,030.00
EA76025D-C1AB-4AD0-8420-5F5925BFD703F	CAGX9112165G3	Campos Garcia Alexis Hazael	2022-01-17T12:06:55	4,260.02
1D8E1530-D59E-4616-B79B-6A46D01B5893	ROPR690621QI6	Rodriguez Portillo Jose Raul	2022-01-17T12:06:59	1,330.00
5C7F6AA5-E78E-4879-BB6F-93709FFC4EF1	CAMD850804CB9	Carranza Moreno Diana Elizabeth	2022-01-17T12:07:03	4,100.01
238C4C98-EA3E-4E26-86CA-0CCA7F53C7B6	MUMB830417LH5	Muñiz Martinez Blanca Araceli	2022-01-17T12:07:06	4,550.00
72D515EA-25F0-45C1-85CE-E6537AB48184	BAMH890519PF4	Bautista Martinez Isaac	2022-01-17T12:07:08	4,390.09
44B1F397-588F-43C7-9180-BCBA51B550A2	GAHC950824545	Garcia Hernandez Christian Saul	2022-01-17T12:07:11	1,260.11
A8698E61-6F17-4B35-95C8-4D28C76EB711	CAMC950608MM6	Castro Medina Cesar Armando	2022-01-17T12:07:13	2,800.11
14E6FF7D-FB13-4C03-AE80-33D300F68847	MARG950401728	Martinez Rocha Gustavo Adolfo	2022-01-17T12:07:15	1,750.00
4325183F-BD66-4EF1-AE1C-108B2A7639FB	MECJ950822BV7	Mendoza Carranza Jonathan Oswaldo	2022-01-17T12:07:17	1,680.00



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISION DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains a list of financial records with names like Garcia Herrera Gustavo, Gomez Villalobos Mijares Alonso, etc.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 18 -

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains 40 rows of data including names like Galicia Hernandez Claudia Ibeth, Morales Rosas Roman, Campos Garcia Alexis Hazael, etc.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Handwritten initials at the bottom right of the page.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

Table with 6 columns: ID, Name, Date, Amount. Contains 50 rows of data including names like Torres Montalvo Cesar Eduardo, Alonso Olvera Fernanda, Zamora Hernandez Karina, etc.

Handwritten signature

Handwritten mark



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS REVISIÓN DE GABINETE ORDEN NUM. IER2400012/23 EXPEDIENTE: CST121005PK5 CLAVE: 2303081 No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

La forma analítica del Timbrado de CFDI de nómina emitidos y timbrados por la contribuyente revisada en cantidad de \$5,875,407.40 es como sigue:

Table with 5 columns: Rfc Emisor, Rfc receptor, Nombre Razón Social del Receptor, Fecha de Emisión, and Monto. It lists various tax payers and their corresponding amounts.

Handwritten signature and stamp at the bottom left of the page.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 14 -



Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a los trabajadores
Detalle Mensual - Ejercicio: 2022



Datos del retenedor									
Nombre:	CONSTRUCCIONES STÖBEN S DE RL DE CV						RFC:	CST121005PK5	
Concepto	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Comprobantes emitidos	1,575	196	159	148	183	142	140		
Pagos totales por sueldos y salarios	5,913,480.55	589,723.50	652,814.17	671,278.00	774,777.12	620,917.75	469,968.00		
Número de trabajadores por sueldos y salarios	50	50	43	37	37	26	35		
Pagos por sueldos salarios	5,913,480.55	589,723.50	652,814.17	671,278.00	774,777.12	620,917.75	469,968.00		
(-) Total ajustes sueldos y salarios (gravados y exentos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos totales por sueldos y salarios exentos	36,414.34	9,187.98	14,501.73	0.00	2,495.72	3,772.86	1,344.30		
Pagos por sueldos salarios exentos	36,414.34	9,187.98	14,501.73	0.00	2,495.72	3,772.86	1,344.30		
(-) Total ajustes sueldos y salarios exentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos por aguinaldo exento	70,072.99	1,551.07	2,537.21	0.00	822.12	2,192.31	0.00		
Pagos por aguinaldo exento	70,072.99	1,551.07	2,537.21	0.00	822.12	2,192.31	0.00		
(-) Total ajustes aguinaldo exento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos por prima vacacional exenta	32,597.85	7,636.91	8,437.27	0.00	1,678.60	1,344.30	1,344.30		
Pagos por prima vacacional exento	32,597.85	7,636.91	8,437.27	0.00	1,678.60	1,344.30	1,344.30		
(-) Total ajustes prima vacacional exento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subsidio para el empleo que le correspondió a los tr	7,595.49	1,292.58	601.10	801.92	321.38	832.72	621.33		
Total del subsidio para el empleo que le correspondió	7,595.49	1,292.58	601.10	801.92	321.38	832.72	621.33		
(-) Total de ajustes al subsidio para el empleo que le correspondió	5,697.80	750.52	495.11	223.75	1,153.90	271.36	208.52		
Subsidio para el empleo pagado en efectivo a los tr	273.34	119.48	0.00	0.00	0.00	154.68	0.00		
Total del subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	273.34	119.48	0.00	0.00	0.00	154.68	0.00		
(-) Total ajustes subsidio para el empleo pagado a los trabajadores	698.66	54.78	29.76	29.76	242.01	154.68	0.00		
Pagos totales por indemnización	39,334.64	0.00	34,334.64	0.00	0.00	0.00	0.00		
Número de trabajadores por indemnización	0	0	4	0	0	0	0		
Pagos por indemnización	39,334.64	0.00	34,334.64	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total ajustes por indemnización (gravados y exento)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos totales por indemnización exentos	39,334.64	0.00	34,334.64	0.00	0.00	0.00	0.00		
Pagos por indemnización exentos	39,334.64	0.00	34,334.64	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total ajustes por indemnización exentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ISR retenido	807,574.85	85,358.67	89,293.10	97,794.25	115,256.73	88,319.72	56,763.69		
Impuesto sobre la renta retenido	807,574.85	85,358.67	89,293.10	97,794.25	115,256.73	88,319.72	56,763.69		
(-) Total ajustes del impuesto sobre la renta retenido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(+) Total ISR Retenido de ejercicio anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total aplicación de saldo a favor por compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resumen pagos de nómina	5,953,815.10	589,723.50	687,148.81	671,278.00	774,777.12	620,917.75	469,968.00		
Pagos de sueldos	5,953,815.10	589,723.50	687,148.81	671,278.00	774,777.12	620,917.75	469,968.00		
Pagos exentos de sueldos	95,748.98	9,187.98	48,836.37	0.00	2,495.72	3,772.86	1,344.30		
Pagos de asimilados a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Total ISR retenido por sueldos	807,574.85	85,358.67	89,293.10	97,794.25	115,256.73	88,319.72	56,763.69		
Número de trabajadores por sueldos	53	50	43	37	37	26	35		
Impuesto retenido por sueldos, indemnización y jubilación	807,574.85	85,358.67	89,293.10	97,794.25	115,256.73	88,319.72	56,763.69		
(-) Ajustes del impuesto sobre la renta retenido por sueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(+) Total ISR retenido de ejercicio anterior por sueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total aplicación de saldo a favor por compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
(-) Total reintegro de ISR retenido en exceso de ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Continúa cuadro anterior...



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 13 -

MES/2022	VISOR TRIBUTARIO BASE SAT	TIMBRADO DE CFDI	DIFERENCIA ENTRE TIMBRADO DE CFDI CONTRA EL VISOR TRIBUTARIO BASE SAT
ENERO	589,723.50	878,509.50	-288,786.00
FEBRERO	652,814.17	470,150.21	182,663.96
MARZO	671,278.00	671,536.06	-258.06
ABRIL	774,777.12	501,799.96	272,977.16
MAYO	620,917.75	792,705.38	-171,787.63
JUNIO	469,968.00	418,742.41	51,225.59
JULIO	537,150.00	421,611.77	115,538.23
AGOSTO	354,916.48	365,967.61	-11,051.13
SEPTIEMBRE	369,604.92	399,395.47	-29,790.55
OCTUBRE	114,978.52	197,432.32	-82,453.80
NOVIEMBRE	579,286.91	268,386.50	310,900.41
DICIEMBRE	178,065.18	489,170.21	-311,105.03
SUMAS	5,913,480.55	5,875,407.40	38,073.15

Ahora bien, el análisis mensual de la información de los sueldos y salarios erogados a sus trabajadores por remuneraciones al trabajo personal manifestados en el reporte conocido como "VISOR TRIBUTARIO BASE SAT" en el formato "Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores" "Detalle Mensual – Ejercicio:2022", en cantidad de \$ 5,913,480.55 es como sigue:



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 12 -

MES/2022	DIFERENCIA ENTRE EL TIMBRADO DE CFDI CONTRA EL VISOR TRIBUTARIO BASE SAT	TIMBRADO DE CFDI	BASE GRAVABLE DETERMINADA
ENERO	0.00	878,509.50	589,723.50
FEBRERO	0.00	470,150.21	652,814.17
MARZO	0.00	671,536.06	671,278.00
ABRIL	0.00	501,799.96	774,777.12
MAYO	0.00	792,705.38	620,917.75
JUNIO	0.00	418,742.41	469,968.00
JULIO	0.00	421,611.77	537,150.00
AGOSTO	0.00	365,967.61	354,916.48
SEPTIEMBRE	0.00	399,395.47	369,604.92
OCTUBRE	0.00	197,432.32	114,978.52
NOVIEMBRE	0.00	268,386.50	579,286.91
DICIEMBRE	38,073.15	489,170.21	178,065.18
SUMAS	38,073.15	5,875,407.40	5,913,480.55

La forma como se conoció la "DIFERENCIA ENTRE EL TIMBRADO DE CFDI CONTRA EL VISOR TRIBUTARIO BASE SAT" en cantidad de \$38,073.15, fue comparando el reporte conocido como "VISOR TRIBUTARIO BASE SAT" en el formato "Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores" "Detalle Mensual - Ejercicio:2022", contra el Timbrado de CFDI de nómina emitidos y timbrados por la contribuyente revisada quedando como sigue:



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 11 -

2.- DETERMINACION DE LA BASE GRAVABLE

IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

EJERCICIO REVISADO.- DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

RESULTADO DE LA REVISION

En virtud de que la contribuyente revisada no proporcionó información y documentación, solicitada en los oficios números: SF-DF-DSPIE/0924, de fecha 23 de marzo de 2023, SF-DF-UIEPD/1943, de fecha 03 de mayo de 2023, SF-DF-UIEPD/1985, de fecha 27 de octubre de 2023, ni dio contestación ni respuesta al oficio de observaciones numero **SF-DF-UIEPD/432**, de fecha 21 de febrero de 2024, dentro del plazo de 20 días previsto en el artículo 63 fracción VI, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente, no ejerciendo a su favor ese derecho concedido en dicho precepto legal; por lo que se tienen por consentidos y no desvirtuados los hechos consignados en el multicitado Oficio de Observaciones, esta Autoridad, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, con base a la Información y documentación con la que cuenta esta Dirección de Fiscalización consistente en **comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)** de nómina emitidos y timbrados por la contribuyente revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, en el portal del Sistema de Administración Tributario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo referente al TIMBRADO DE NÓMINA DE SUELDOS Y SALARIOS erogados a sus trabajadores por remuneraciones al trabajo personal, así como al reporte conocido como "VISOR TRIBUTARIO BASE SAT", en el formato de "Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios realizados a tus trabajadores" "Detalle Mensual-Ejercicio: 2022" Registrado de la misma manera en el portal del SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIO de la SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, durante el ejercicio fiscal revisado de 2022, información que derivó de la documentación que es propiedad de la contribuyente revisada y que forma parte integrante de su contabilidad y que está obligado a llevar de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí, por lo que se procede a determinar la base gravable para efectos del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal**, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, misma que no fue declarada por la contribuyente revisada; **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, como sigue:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 10 -

20 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del mencionado Oficio de Observaciones, para presentar mediante escrito y acompañado de éste, los documentos, libros, papeles o registros que desvirtúen los hechos consignados en el Oficio de Observaciones que se elaboró con motivo de la revisión que se le practicó a su representada, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, para efectos del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** o para optar por corregir su situación fiscal haciéndole saber que se tendrán por consentidos y no desvirtuados los hechos de los cuales no se inconforme o no presente las pruebas documentales pertinentes ante esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sito en Av. Jesús Goytortúa No. 130, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269 en esta Ciudad, dentro del plazo establecido en el artículo 63 fracción VI del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente.

Con base en los hechos consignados en el Oficio de Observaciones antes mencionado, en donde se hizo constar el análisis o desglose de cada una de las irregularidades que se describen en el apartado del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** el cual se encuentra contenido en el presente oficio, se concluye lo siguiente:

CONSIDERANDO UNICO

En virtud de que a la fecha de la presente resolución el Representante Legal de la contribuyente revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, no presentó, ni proporcionó la documentación los libros y registros contables, que desvirtuaran las irregularidades consignadas en el Oficio de Observaciones número **SF-DF-UIEPD/432**, de fecha 21 de febrero de 2024, dentro del plazo de 20 días previsto en el artículo 63 fracción VI, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente, no ejerciendo a su favor ese derecho concedido en dicho precepto legal; por lo que se tienen por consentidos y no desvirtuados los hechos consignados en el multicitado Oficio de Observaciones, en términos de la fracción VIII del Artículo 63 del Código Fiscal del Estado como a continuación se reseñan:

f

2024



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 9 -

del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, de la consulta a los registros electrónicos y bases de datos con los que cuenta esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se advierte que, la contribuyente: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, a la fecha de emisión de la presente resolución, sigue omisa en la presentación de las declaraciones y pago del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** por los meses de enero a diciembre de 2022.

OFICIO DE OBSERVACIONES

Se hace constar que, con fundamento en lo dispuesto en la fracción V del artículo 63 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, el resultado de la revisión practicada a los datos y documentos con que cuenta esta autoridad a nombre de la contribuyente revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, le fue dado a conocer mediante Oficio de Observaciones número **SF-DF-UIEPD/432**, de fecha 21 de febrero de 2024, debidamente notificado el día 23 de febrero de 2024, previo citatorio número 005 de fecha 22 de febrero de 2024, a la **C. LAURA MORENO MEJIA**, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad competente ser **RECEPCIONISTA** de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, y no contar en ese momento con algún documento para acreditar su relación laboral con la visitada, quien se identificó mediante credencial para votar con fotografía número: **IDMEX1857715459**, Clave de elector: **MRMJLR84022924M500**, CURP: **MOML840229MSPRJR00** y año de registro: **2002-02**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento identificatorio en el cual aparece su nombre, fotografía y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de haber recibido dicho oficio anotó en el mismo la siguiente leyenda **"Prevía identificación del visitador con su oficio de constancia de identificación y lectura del presente oficio recibí el original con firma autografa de quien lo emite, siendo las 11:30 horas del día 23 de febrero del 2024"**, anotando a continuación su nombre, firma y cargo, lo anterior en los términos y para los efectos previstos en las fracciones V y VI del artículo 63 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente, haciendo del conocimiento al representante legal de la Contribuyente Revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, que disponía de



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 8 -

revisada que de conformidad con lo establecido en el artículo 67 primer y tercer párrafo fracción II SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE DETERMINACIÓN SOBRE BASE PRESUNTA, otorgándole un plazo de 15 (quince) días para presentar ante esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la información necesaria para la determinación del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** sobre base cierta.

Lo anterior le fue dado a conocer mediante Oficio Número **SF-DF-UIEPD/1985** de fecha 27 de octubre de 2023, debidamente recibido y notificado el día 31 de octubre de 2023, previo citatorio número 078, de fecha 30 de octubre de 2023, a la **C. LAURA MORENO MEJIA**, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad competente ser **RECEPCIONISTA** de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, y no contar en ese momento con algún documento para acreditar dicha relación, identificándose mediante Credencial para votar con fotografía número: IDMEX1857715459, Clave de elector: MRMJLR84022924M500, CURP: MOML840229MSRJR00 y Año de registro: 2002-02, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de haber recibido dicho oficio anotó en el mismo la siguiente leyenda "**Previa identificación del visitador con su oficio de constancia de identificación y lectura del presente oficio recibí el original con firma autógrafa de quien lo emite siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2023**", anotando a continuación su nombre, firma y cargo. Hechos que se hicieron constar en acta de notificación levantada con fecha 31 de octubre de 2023.

Cabe señalar que a la fecha del levantamiento del Oficio de Observaciones, así como a la fecha del presente Oficio la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, no ha atendido ni proporcionado información y documentación alguna.

1.- DECLARACIONES PRESENTADAS

Se hace constar que a la fecha del presente Oficio la contribuyente revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, no ha proporcionado las declaraciones

A



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 7 -

de información y documentación, la contribuyente revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, no dio contestación ni proporcionó documentación e información alguna, por lo que de conformidad con el artículo 59 fracción VI inciso d) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, se suspendió el plazo para concluir la revisión de gabinete, a partir del día 27 de abril de 2023, fecha de vencimiento del plazo otorgado en el Oficio **SF-DF-DSPIE/0924**, de solicitud de datos y documentos de fecha 23 de marzo de 2023, y hasta el día en que conteste o atienda el requerimiento mencionado, sin que la suspensión pueda exceder los plazos señalados en el precepto legal citado, señalando además que dicha suspensión de plazo opera por ministerio de Ley, por el solo hecho de no dar contestación a los requerimientos antes mencionados, dentro de los plazos concedidos.

Lo anterior le fue dado a conocer mediante Oficio Número **SF-DF-UIEPD/2043** de fecha 05 de junio de 2023, girado a la contribuyente revisada, debidamente recibido y notificado el día 27 de junio de 2023, previo citatorio número 051, de fecha 26 de junio de 2023, a la C. **LAURA MORENO MEJIA**, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, y apercibida de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad competente ser **RECEPCIONISTA** de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, y no contar en ese momento con algún documento para acreditar su relación laboral con la visitada, identificándose mediante Credencial para votar con fotografía número: **IDMEX1857715459**, Clave de elector: **MRMJLR84022924M500**, CURP: **MOML840229MSPRJR00** y año de registro: **2002-02**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de haber recibido dicho oficio anotó en el mismo la siguiente leyenda "**PREVIA IDENTIFICACION DEL VISITADOR CON SU OFICIO DE CONSTANCIA DE IDENTIFICACION Y LECTURA DEL PRESENTE OFICIO RECIBI EL ORIGINAL CON FIRMA AUTOGRAFA DE QUIEN LO EMITE, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2023**", anotando a continuación su nombre, firma y cargo. Hechos que se hicieron constar en acta de notificación levantada con fecha 27 de junio de 2023.

CAUSAL DE DETERMINACION DE BASE PRESUNTA

Ahora bien, una vez transcurrido el plazo de la suspensión dado a conocer mediante Oficio **SF-DF-UIEPD/2043** y sin que a la fecha, la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, haya atendido los oficios de solicitud de información y documentación números **SF-DF-DSPIE/0924** y **SF-DF-UIEPD/1493**; se reanuda el plazo y se continúa con los procedimientos para la revisión, haciéndole saber a la contribuyente



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

- 6 -

Las Liquidaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT y cédulas de determinación de estas cuotas por el ejercicio citado.

Papeles de Trabajo que muestren mensualmente los conceptos e importes que conforman la base gravable y /o exentos para efectos del Impuesto Sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio citado.

Papeles de Trabajo que muestre mensualmente los conceptos e importes por erogaciones pagadas por remuneraciones al trabajo personal subordinado derivadas de una relación laboral por el ejercicio citado.

Papeles de trabajo y nomina que muestren en forma mensual y por concepto la base gravable de los honorarios a personas que presten servicio profesional en forma preponderante al contribuyente en términos de lo dispuesto en la ley de Impuesto Sobre la Renta (Asimilables a Salarios).

Nómina de los ingresos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

Estados de cuenta bancarios donde se observa el pago realizado por erogaciones y remuneraciones al trabajo personal, así como la dispersión bancaria correspondiente.

RECEPCION DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION

En relación al oficio mencionado anteriormente la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV** no dio contestación ni proporcionó documentación e información alguna.

SUSPENSION DE PLAZO PARA CONCLUIR LA REVISIÓN

Una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 63 fracción III del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí otorgado en el Oficio número **SF-DF-DSPIE/0924** de fecha 23 de marzo de 2023, debidamente notificado, el día 31 de marzo de 2023, previo citatorio número 025 de fecha 30 de marzo de 2023 y Oficio número **SF-DF-UIEPD/1493**, de fecha 3 de mayo de 2023, debidamente notificado, el 9 de mayo de 2023, previo citatorio número 031 de fecha 8 de mayo de 2023, ambos de solicitud



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 5 -

MEJIA, quien manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibida de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante autoridad competente ser **RECEPCIONISTA** de la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV** quien manifestó no contar en ese momento con algún documento para acreditar dicha relación, misma que se identificó mediante Credencial para votar con fotografía número: IDMEX1857715459, Clave de elector: MRMJLR84022924M500, CURP: MOML840229MSPRJR00 y Año de registro: 2002-02, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de haber recibido dicho oficio anotó en el mismo la siguiente leyenda **"PREVIA IDENTIFICACION DEL VISITADOR CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACION Y LECTURA DEL PRESENTE OFICIO RECIBI ORIGINAL CON FIRMA AUTOGRAFA DE QUIEN LO EMITE PARA SER ENTREGADO A EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV 09/05/23 12 HRS"**, anotando a continuación su nombre, firma y cargo; oficio mediante el cual se le requirió por segunda ocasión a la Contribuyente Revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación del citado Oficio de Solicitud de Datos y Documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo fracción III del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; exhibiera y proporcionara ante esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en Jesús Goytortúa No.130 Fraccionamiento Tangamanga en esta ciudad, la documentación correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1 de **enero** al 31 de **diciembre** del **2022**, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal**, siendo esta la siguiente:

Acta Constitutiva de la Sociedad y Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica del Representante Legal.

Original y copias legible de los avisos normales y complementarios de registro para efectos del Impuesto Sobre Las Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como las modificaciones efectuadas al mismo presentados a la fecha

Original y copia legible de las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre las erogaciones por Remuneraciones al trabajo Personal Normales y complementarias por el ejercicio citado.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 4 -

Papeles de Trabajo que muestren mensualmente los conceptos e importes que conforman la base gravable y /o exentos para efectos del Impuesto Sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio citado.

Papeles de Trabajo que muestre mensualmente los conceptos e importes por erogaciones pagadas por remuneraciones al trabajo personal subordinado derivadas de una relación laboral por el ejercicio citado.

Papeles de trabajo y nomina que muestren en forma mensual y por concepto la base gravable de los honorarios a personas que presten servicio profesional en forma preponderante al contribuyente en términos de lo dispuesto en la ley de Impuesto Sobre la Renta (Asimilables a Salarios).

Nómina de los ingresos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

Estados de cuenta bancarios donde se observa el pago realizado por erogaciones y remuneraciones al trabajo personal, así como la dispersión bancaria correspondiente.

RECEPCION DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION

En relación al oficio antes mencionado la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV** no dio contestación ni proporcionó la documentación e información solicitada.

SEGUNDA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION

En virtud de que la contribuyente revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, no dio contestación ni proporcionó la documentación e información solicitada en la Orden de revisión número **IER2400012/23** contenida el Oficio número **SF-DF-DSP/IE/0924** de fecha **23 de marzo de 2023**, girado por el **L.C.P. HUMBERTO MENESES RUGERIO**, Director de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Orden de revisión número **IER2400012/23**, se giró el oficio número **SF-DF-UIEPD/1493** de fecha 03 de mayo de 2023, a la contribuyente revisada, mismo que fue recibido y notificado el día 09 de mayo de 2023, previo citatorio número 031 de fecha 08 de mayo de 2023, a la C. **LAURA MORENO**



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 3 -

MARZO DE 2023.", anotando a continuación su nombre, firma y cargo; oficio mediante el cual se le requirió a la Contribuyente Revisada: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación del Oficio de Solicitud de Datos y Documentos, antes citado, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 primer párrafo fracción III del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; exhibiera y proporcionara ante esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en Jesús Goyortua No.130 Fraccionamiento Tangamanga en esta ciudad, la documentación correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre del 2022**, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal**. Hechos que se hicieron constar en acta de notificación levantada con fecha 09 de febrero de 2023.

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

Se hace constar en la presente resolución que mediante orden de solicitud de datos y documentos número **IER2400012/23**, contenida en el oficio número **SF-DF-DSPIE/0924**, de fecha 23 de marzo de 2023 dirigido al Representante Legal de la contribuyente: **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, girado y firmado por el **L.C.P. HUMBERTO MENESES RUGERIO**, Director de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se requirió a la contribuyente revisada la siguiente documentación:

Acta Constitutiva de la Sociedad y Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica del Representante Legal.

Original y copias legible de los avisos normales y complementarios de registro para efectos del Impuesto Sobre Las Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como las modificaciones efectuadas al mismo presentados a la fecha.

Original y copia legible de las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre las erogaciones por Remuneraciones al trabajo Personal Normales y complementarias por el ejercicio citado.

Las Liquidaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT y cédulas de determinación de estas cuotas por el ejercicio citado.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 75 -

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DE 2024.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Ingresos de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de noviembre de 2023, en relación con la regla 2.1.20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023, primer párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2024, en correspondencia con el artículo 11 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, vigente en el año 2024, las tasas mensuales de recargos durante el ejercicio fiscal de 2024, en los casos de mora son: para el mes de enero 1.47% , para el mes de febrero 1.47% y para el mes de marzo 1.47%.

III.- MULTAS

DE FONDO

En relación con lo anterior y en virtud de que omitió pagar contribuciones al no efectuar los pagos mensuales del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y cuya suma asciende a la cantidad de **\$177,404.42**, lo que la coloca en la hipótesis normativa señalada en el artículo 142 del Código Fiscal del Estado que señala claramente que: "El incumplimiento de las obligaciones fiscales de pago, así como de hacer u omitir determinada acción o conducta, traerá como consecuencia la aplicación de una sanción económica, además de la obligación principal, e independiente de la comisión de delitos, en términos del Capítulo Segundo de este Título, por lo que se hace acreedora a la imposición de una multa establecida en el mencionado Código en cantidad de **\$88,702.21** equivalente al 50% de las contribuciones omitidas históricas no desvirtuadas de conformidad con el artículo 148 primer párrafo que establece que los contribuyentes que cometan infracciones por incumplimiento a la obligación principal de pago de las contribuciones, se harán acreedores a una multa; fracción II "que refiere del cincuenta por ciento de las contribuciones omitidas, ordenamiento del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en el período que se liquida.

En consecuencia las multas son como sigue:



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISION DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 76 -

DE FONDO

MES/2022	IMPUESTO HISTORICO	MULTA 50%
ENERO	\$ 17,691.71	8,845.85
FEBRERO	19,584.43	9,792.21
MARZO	20,138.34	10,069.17
ABRIL	23,243.31	11,621.66
MAYO	18,627.53	9,313.77
JUNIO	14,099.04	7,049.52
JULIO	16,114.50	8,057.25
AGOSTO	10,647.49	5,323.75
SEPTIEMBRE	11,088.15	5,544.07
OCTUBRE	3,449.36	1,724.68
NOVIEMBRE	17,378.61	8,689.30
DICIEMBRE	5,341.96	2,670.98
TOTAL	\$ 177,404.42	\$ 88,702.21

En consecuencia las cantidades determinadas son como a continuación se indica:

RESUMEN

IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

CIFRAS ACTUALIZADAS AL MES DE FEBRERO DE 2024

<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
I.-IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	194,873.04
II.RECARGOS	61,780.96
III.MULTAS DE FONDO	<u>88,702.21</u>
<u>TOTAL DEL CREDITO</u>	<u>345,356.21</u>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 77 -

(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIES PESOS 21/100 MN)

CONDICIONES DE PAGO

Las contribuciones omitidas determinadas en la presente Resolución se encuentran actualizadas al mes de marzo de 2024 de conformidad con el artículo 9 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en el período fiscal que se liquida, aplicando el factor de actualización a que se refiere el Código Fiscal Federal en sus artículos 17-A y 21 primer párrafo.

Las cantidades determinadas y los recargos sobre contribuciones omitidas actualizadas, así como las multas correspondientes determinadas sobre las contribuciones omitidas históricas deberán ser enteradas en las Oficinas Recaudadoras de la Dirección de Recaudación y Política Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquel en que haya surtido efecto la notificación de la presente Resolución, con fundamento en el artículo 71 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente.

Los recargos generados se presentan calculados sobre las contribuciones omitidas actualizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en el período que se liquida, en relación con el primer párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación vigente en el período que se liquida, computados a partir del mes de febrero de 2022 al mes de marzo de 2024, es decir para las declaraciones mensuales del **Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** son: para el mes de enero de 2022, los recargos son del mes de febrero de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de febrero de 2022, los recargos son del mes de marzo de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de marzo de 2022, los recargos son del mes de abril de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de abril de 2022, los recargos son de mayo de 2022 al mes de marzo de 2024, para



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774

- 78 -

el mes de mayo de 2022, los recargos son de junio de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de junio de 2022, los recargos son del mes de julio de 2022 al mes de marzo de 2024; para el mes de julio de 2022, los recargos son del mes agosto de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de agosto de 2022, los recargos son del mes de septiembre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de septiembre 2022, los recargos son del mes octubre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de octubre de 2022, los recargos son del mes de noviembre de 2022 al mes de marzo de 2024, para el mes de noviembre de 2022, los recargos son del mes de diciembre de 2022 al mes de marzo de 2024 y para el mes de diciembre de 2022, los recargos son del mes de enero 2023 al mes de marzo de 2024.

Queda enterado que si paga el crédito fiscal aquí determinado, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efecto su notificación, tendrá derecho a una reducción del 25% en cantidad de \$ 22,175.55 de las multas impuestas en cantidad de **\$88,702.21**, calculadas sobre el monto de las contribuciones históricas omitidas o enteradas a gestión de autoridad, de conformidad con lo previsto en el artículo 147, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal del Estado, derecho que deberá hacer valer ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

En caso de que el crédito fiscal aquí determinado no sea pagado por la Contribuyente Revisada **CONSTRUCCIONES STOBEN S DE RL DE CV**, dentro del término de cuarenta y cinco días a que se refiere el artículo 71 del Código Fiscal del Estado vigente, la Dirección de Recaudación y Política Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, actualizará el importe de las contribuciones, recargos y multas a partir de la fecha de la última actualización contenida en esta Resolución hasta que el crédito fiscal sea pagado.

Así mismo, se le indica que la presente resolución es susceptible de impugnarse, por cualquiera de los siguientes medios:



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
UNIDAD DE IMPUESTOS ESTATALES
Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS
REVISIÓN DE GABINETE
ORDEN NUM. IER2400012/23
EXPEDIENTE: CST121005PK5
CLAVE: 2303081
No. DE OFICIO SF/DF/UIEPD-1774**

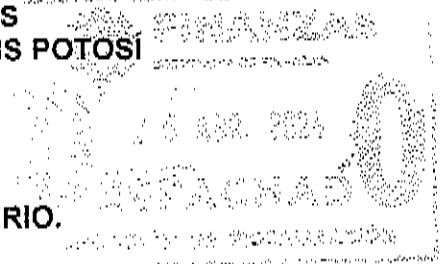
- 79 -

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel a que surta efectos su notificación mediante la interposición de recurso de revocación previsto en el artículo 170 párrafo primero, fracción I del Código Fiscal del Estado, de conformidad con el artículo 168, 169, 170, 172 y 173 del citado ordenamiento, ante la Dirección Jurídica de Capacitación Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en Madero No. 436, Zona Centro, de esta Ciudad.

En términos del artículo 171 del Código Fiscal del Estado, promover directamente juicio, ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí competente dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efecto la notificación de esta resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

L.C.P. HUMBERTO MENESES RUGERIO.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

